



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



MUERE HULK HOGAN

Sólo un paro cardíaco pudo vencer a Terry Gene Bollea, nombre real del gladiador, a los 71 años. EN ESCENA

DEBUTARÍA HOY NAVAS

Pese a no ser registrado aún con Pumas, el portero ex madridista viajó con el equipo a Querétaro para el juego de hoy de la jornada 3.

1/DEPORTIVO



Pondremos orden en huachicol fiscal: Sheinbaum

- La presidenta señaló que se llegará hasta las últimas consecuencias en el caso
- Confía en que se producirán más detenciones y sanciones para poner orden

EL UNIVERSAL.-

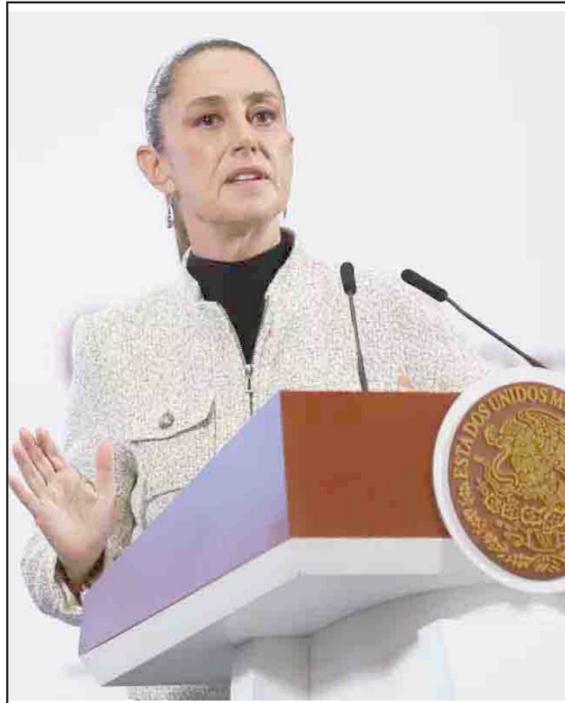
La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que las investigaciones sobre el denominado huachicol fiscal están aportando mucha información y dijo que llegarán hasta las últimas consecuencias.

Señaló lo anterior al explicar que este término se usa cuando se trata de importar combustibles como si fueran otros productos para pagar menos impuestos o emplear facturas falsas, por lo que es un delito grave que ya se investiga en conjunto con las autoridades de Estados Unidos.

"Vamos a llegar hasta las últimas consecuencias. Las investigaciones están dando mucha información y nuestro objetivo es que todo sea legal, igual que en otros casos, que todo sea legal. Si hay combustible importado, que pague los impuestos que tiene que pagar y que sepamos a qué gasolinera va a ir", indicó.

Agregó: "Toda esa parte que he platicado, de todo lo administrativo que se está haciendo y todo lo penal, vamos a poner en orden esa parte del llamado huachicol fiscal".

Así lo sostuvo al ser cuestionada sobre que la Embajada de Estados Unidos en México lanzó una campaña informativa para



Sheinbaum. Se producto confiscado puede utilizarse

explicar el fenómeno del llamado huachicol fiscal, una práctica ilícita que va más allá del contrabando y el robo tradicional de combustible.

"Llama la atención, digo, porque a veces hay muchos funcionarios del gobierno de Estados

Unidos que parece que todo está del lado de México. Y siempre hemos dicho: nosotros nos encargamos y trabajamos para que no haya delincuencia y que no haya impunidad, pero del otro lado también tienen que hacer lo mismo", indicó la Mandataria federal. En

este caso, lo que llama la atención es que ellos ponen la red en donde involucran refinerías en Estados Unidos; entonces, es parte de las investigaciones", aseguró al destacar la colaboración con ese país para atender "un delito tan grave" como el huachicol fiscal.

Confío en que se producirán más detenciones y sanciones por lo que ocurre del otro lado de la frontera.

Video de EU

En un video publicado en sus redes sociales, la embajada estadounidense, a cargo de Ronald Johnson, explica desde el miércoles que los cárteles transportan crudo mexicano a Texas por medio de ductos o camiones y más tarde los intermediarios cómplices lo legalizan y lo venden a refinerías en EU.

"De todas maneras, si el combustible viene de Estados Unidos hay que ver si el delito viene desde la refinería de donde salió o el centro de almacenamiento de donde salió la compra del combustible hasta México o sencillamente hay una falsificación de documentos del importador", abundó Sheinbaum.

Agregó que el producto confiscado puede utilizarse, pero debe ser analizado para saber si se puede usar.

Se sigue insistiendo ante EU sobre "El Mayo"

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que su gobierno sigue insistiendo en que Estados Unidos debe dar información sobre el caso de Ismael "El Mayo" Zambada, al cumplirse este 25 de julio un año de su detención en Nuevo México.

En su conferencia de este viernes, aseguró que está en disposición de colaborar con el gobierno de Donald Trump, pero depende del mismo.

"Seguimos insistiendo nosotros. Depende, obviamente, del gobierno de Estados Unidos dar toda la información, pero vamos a seguir insistiendo porque nosotros estamos de acuerdo siempre en colaborar, en coordinarnos, y hay buena colaboración y coordinación, sin injerencia, sin subordinación, pero siempre buscando la confianza



Se debe dar información sobre el caso de Ismael Zambada.

mutua. "Porque tiene que haber confianza de ellos hacia nosotros y de nosotros hacia ellos en lo que tiene que ver con seguridad y otros temas, eso es una base fundamental del respeto a las soberanías y del acuerdo de coordinación y cooperación", declaró la Mandataria federal. Luego de que Omar García

Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, dijo que Los Chapitos y La Mayiza se han debilitado en Sinaloa, Sheinbaum aseguró que la reducción del tráfico de fentanilo ha sido de 50% desde que llegó a la Presidencia.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, se le preguntó

si el debilitamiento de estos grupos de la delincuencia se ha traducido en la disminución del tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos.

"La reducción de fentanilo desde octubre, que nosotros entramos, a la fecha, es de 50%, reconocido por las propias instituciones del gobierno de Estados Unidos. Se incauta más fentanilo en México y ya no cruza a Estados Unidos. ¿A partir de qué? Toda la estrategia de seguridad no tiene que ver en particular con este grupo delictivo, sino con distintas acciones que se están haciendo", dijo al señalar que no sólo es fentanilo, sino también metanfetaminas", expresó.

La Mandataria destacó que se han destruido mil 193 laboratorios de metanfetaminas, lo que ha implicado una afectación de alrededor de 43 mil millones de pesos al crimen organizado.



Es por sus presuntos vínculos con el narcotráfico.

Interpone PAN denuncia contra Adán Augusto

EL UNIVERSAL.-

La vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, informó que desde su partido se interpuso una denuncia penal contra el senador morenista Adán Augusto López Hernández por presuntos vínculos con el narcotráfico y el grupo "La Barredora" durante su administración como gobernador de Tabasco.

Por lo anterior, de acuerdo con la legisladora, se exigirá su renuncia como coordinador de Morena en el Senado de la República mientras se hacen las investigaciones.

"En los hechos, claro que Morena engaña miente y roba. Por más que quieran evitar que los relacionemos con el narco, pareciera que sí son cómplices de los cárteles", expuso la panista.

Retomó el caso de Alfonso Romo, extitular de la Oficina de la Presidencia y dueño de la Casa de Bolsa Vector, financiera señalada por Estados Unidos presuntamente de lavar dinero para cárteles.

"Ahí sigue campante por ahí, porque se sabe protegido por el régimen morenista, que santifica a los corruptos", dijo.

Sobre el tabasqueño, Noemí Luna aseveró que como mandataria estatal nombró como secreta-

Por más que quieran evitar que los relacionemos con el narco, pareciera que sí son cómplices de los cárteles
Noemí Luna

Mexicanos en 'Alcatraz Alligator' no están incomunicados: SRE

EL UNIVERSAL.-

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reportó que los hermanos Carlos y Alejandro González, detenidos y llevados al centro de detención "Alcatraz Alligator" en Florida, no están en situación de hacinamiento o incomunicación.

Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, indicó que el equipo de Protección Consular del Consulado de México en Miami visitó este miércoles el "Alcatraz Alligator", en donde entrevistó a los hermanos.

"Al momento de la visita, no se detectaron situaciones de hacinamiento o incomunicación", dijo Velasco.

Añadió que la SRE, a cargo del canciller Juan Ramón de la Fuente, y las representaciones de México en Florida siguen haciendo las labores que se requieran para que, si así lo deciden, los connacionales sean repatriados "a la brevedad" a nuestro país y no pasen más tiempo en el centro de detención.

"Se mantiene el diálogo con las autoridades para dar seguimiento a los casos de nuestros connacionales y acompañarlos en sus procesos jurídicos. Se realizarán visitas diarias para brindar asistencia consular, legal y garantizar que se res-

peten sus derechos humanos", apuntó. De acuerdo con la información, Carlos se encontraba de vacaciones con visa de turista vigente tras el fallecimiento de su madre, mientras que Alejandro está casado con una ciudadana estadounidense. Juan Sábines Guerrero, cónsul



La representación consular se comunicó con los hermanos.

de México en Orlando, informó que recibió a Martín González, padre de los jóvenes Carlos y Alejandro, para dar seguimiento al caso. Además, por instrucciones de la presidenta Sheinbaum se les asignó representación legal con la abogada Andrea Reyes, del Programa de Asesorías Legales Externas (PALE).

de México en Orlando, informó que recibió a Martín González, padre de los jóvenes Carlos y Alejandro, para dar seguimiento al caso. Además, por instrucciones de la presidenta Sheinbaum se les asignó representación legal con la abogada Andrea Reyes, del Programa de Asesorías Legales Externas (PALE).

Juan Sábines Guerrero, cónsul

rio de Seguridad a Hernán Bermúdez Requena, apodado "Comandante H", quien ha sido señalado como líder de "La Barredora".

"Hernán Bermúdez hizo de las suyas en Tabasco, donde La Barredora infundió terror, incrementando la inseguridad y afianzó su poderío", agregó.

En el 2006, subrayó, el gobierno del expresidente Vicente Fox Quesada aprehendió a Bermúdez "por sus fechorías".

Por tanto, Adán Augusto López "no se puede decir sorprendido ni ignorante de que su exsecretario es un narcopolítico".

La diputada mencionó que, entonces, al senador de Morena no le sirvió de nada esconderse mientras pasaba el escándalo "en el intento de desvanecer las acusaciones".

Política sin ciencia

Germán Martínez Cázares

La peor perversión de Morena no es el senador Adán Augusto o el gobernador Rubén Rocha y su presunta connivencia con el crimen organizado, ni López-Gatell y su engañoso zalameras con López Obrador, o el dizque nacionalista Manuel Bartlett que no se acerca ni a la frontera mexicano-estadounidense. No. El verdadero y profundo daño de Morena fue disfrazar como verdad única lo que en política sólo podía entenderse como verdad probable.

La herida social que provoca la política entre gobernantes y gobernados, no es sólo por ladronerías de gobernantes, o complicidad de mafiosos con mandatarios. Ni tampoco en los desfiguros de políticos de todos los colores, entre los que sobresale una diputada que humilla a una ciudadana, y un diputado que avergonzaría a Ozzy Osbourne con su escuela. ¿Ya se dolió por los soldados muertos en la captura y liberación de Ovidio Guzmán en Sinaloa?

El problema de la política está en no pasar por el rigor de la ciencia. Aunque en “La estructura de la ciencia” del enorme mexicano Ruy Pérez Tamayo, afirma que no hay un método científico, sino ciertas “reglas de juego” para distinguir a los charlatanes de los creadores de conocimiento, y concluye que dichas reglas son irrelevantes para la política (págs. 56 y 62), creo sinceramente que el deterioro o prostitución política, radican justamente en no seguir las normas científicas que propone el profesor emérito de la UNAM y miembro del Colegio Nacional, a saber:

1.- “No decir mentiras”, que no es lo mismo que errar. Engañar es quizá una de los verbos más activos para desaparecer a la sociedad de sus gobiernos.

2.- “No ocultar verdades”, la falta de transparencia facilita el pudridero.

3.- “No apartarse de la realidad”, al expresidente López Obrador le encantaba la fantasía. ¿Qué tal el “detente” milagroso para acabar con el Covid?

4.- “Cambiar la consistencia interna”. Es absolutamente inconsistente el nivel de gasto público con los programas sociales, pero ese es un puntal del proyecto obradorista. Esa contradicción tarde o temprano la pagará el país.

5.- “No rebasar el conocimiento”. Decir que se tienen “otros datos” de los que arroja la evidencia, es una forma de burlar el saber y el conocer público.

6.- “Los ‘hechos’ también se equivocan”. Admitir políticas públicas erradas es muy difícil, pero se equivocaron con el INSABI y elaboraron la contrarreforma en el mismo sexenio. ¿Para cuándo la reversa a la reforma judicial?

“La ciencia aprende de sus errores”, dice Ruy Pérez Tamayo. La política también debería. La violencia que experimenta México tiene una raíz en la deformación del espacio público donde se deben argumentar convicciones o tareas públicas “pro-ba-bles” para edificar una mejor vida entre los mexicanos. Se entronizó una “mañanera” donde sólo hay una voz, y se devaluó el parlamento.

El obradorismo mató “lo científico” de la política y convirtió la voz del Presidente en mito irrefutable, adivinanza, mesianismo combinado de estatismo militarista. Como los tecnócratas de antes, que hicieron de la política un “economicismo” insensible socialmente. Nadie podía subir el salario mínimo, burrada neoliberal, abrazada como ahora, donde se apapachan a los huachicoleros y asesinos.

“Las proposiciones o teorías formuladas —dice Ruy Pérez Tamayo— de manera que sean irrefutables, no son ciencia sino pseudociencia”. Igual en política. Si no podemos criticar lo que hace el obradorismo, es pseudopolítica, y lo que fundaron con su “movimiento”, fue mito, locuacidad, cuento.

Proporcionalidad y democracia

Lorenzo Córdova Vianello

Una de las características de la democracia moderna es su carácter representativo. Esto significa que las decisiones políticas (las que tienen un carácter vinculante para todos los miembros de una comunidad) no son tomadas directamente por los ciudadanos (como ocurre en las democracias directas), sino por representantes que son electos por los aquellos y que los sustituyen en el proceso decisorio.

La representación política se ha convertido, así, en un engranaje indispensable en el funcionamiento de las democracias en las sociedades de masas, como son todas las contemporáneas.

Pero no cualquier tipo de representación política es, por sí misma, democrática. Los monarcas absolutos y los dictadores ejercen también una representación política de una sociedad al tomar unilateral y autocráticamente las decisiones públicas (Luis XIV al sostener “el Estado soy yo”, asumía actuar como representante de la Nación francesa). Para que la representación sea democrática se

requieren dos características esenciales: primero, que los representantes sean electos popularmente en elecciones democráticas y, segundo, que los órganos representativos (en particular las cámaras legislativas) reflejen la diversidad de opiniones y de posturas políticas que existen en el cuerpo representado (el pueblo).

Si no se cumplen esas dos características, no puede hablarse de una representación auténticamente democrática. Pero además, del grado o intensidad con las que las mismas se presenten (la integridad democrática de las elecciones, por un lado, y la efectiva “representatividad” —entendida como la fidelidad de la representación— de los órganos representativos, por el otro) depende la calidad o intensidad democrática del sistema político.

Michelangelo Bovero lo explica con claridad en su Gramática de la democracia (Trotta, Madrid, 2002, pp. 62 y ss.), cuando sostiene que el verbo democrático “representar” viene del latín repraesentare, un término complejo desde el punto de vista semántico pues tenía varios significados de los cuales dos son fundamentales para entender la representación en sentido

democrático: por una parte, supone “actuar en nombre y por cuenta de” alguien más (así alguien que representa a otro, actúa como si fuera este último, asumiendo su lugar o sustituyéndose a él). Por otra parte, quiere decir “imitar, reproducir” o “reflejar”.

Por eso, dice el célebre filósofo político italiano, “el acto de representar entra propiamente dentro del juego democrático solamente si al significado de «actuar en nombre y por cuenta de» se sobrepone uno de sus significados originarios...: el de «ser un espejo, reflejar, reproducir fielmente».” Y agrega: “los elegidos en un parlamento «representan» a los ciudadanos electores en forma democrática no solamente en la medida en que son designados por éstos para sustituirlos en las fases conclusivas del proceso decisorio, sino en la medida en la que el parlamento, en su conjunto, y en sus varios componentes, refleja las diversas tendencias y orientaciones políticas existentes en el país, considerado éste de manera global, sin exclusiones, y en sus respectivas proporciones”.

El adecuado reflejo que debe tener la representación política democrática depende directamente del sistema electoral que se adopte. Si dicho sis-

tema distorsiona ese reflejo (como ocurría en las casas de los espejos en las ferias de antaño), la calidad democrática de la representación baja, si lo refleja fielmente, aumenta.

De los dos grandes modelos de sistemas electorales, el de mayoría y el proporcional, el primero suele distorsionar gravemente el reflejo del cuerpo político representado porque éste sólo permite que estén representados los votos de los ciudadanos que eligieron a la opción ganadora, el resto son desechados y no son tomados en cuenta para efectos de la representación.

El segundo, el proporcional, por el contrario, busca que todas las fuerzas políticas relevantes estén reflejadas en el parlamento en proporción a los votos que recibió cada una de ellas.

Sobra decir que, por eso, el sistema proporcional se acerca mucho más —y de mejor modo— que el sistema de mayoría al ideal de la representación democrática.

Por eso preocupa el discurso anti-proporcional que, en sus afanes de consolidación autoritaria, ha abanderado el morenismo y, por eso, desde el IETD planteamos lo contrario.

Tecnología sin garantías, riesgo seguro

Claudia Ruiz Massieu

Imaginemos una casa equipada con la mejor tecnología de seguridad y vigilancia, pero con las cerraduras menos confiables del mercado. Esa es la realidad que se configura con la CURP biométrica, la LlaveMX y la Plataforma Central de Inteligencia: herramientas que prometen eficacia, eficiencia y seguridad, pero que se harán realidad en un contexto lleno de riesgos.

Los decretos publicados el pasado 16 de julio crean un sistema de control digital sin precedente. La CURP biométrica concentrará iris, huellas dactilares e imagen facial de la población en la Plataforma Única de Identidad. La LlaveMX será una ventanilla digital unificada para trámites del gobierno federal. Por su parte, la plataforma de inteligencia otorgará a las instituciones de seguridad acceso irrestricto a información pública y privada, incluyendo registros comerciales, financieros y de salud, sin orden judicial de por medio.

Desde el oficialismo, se ha argumentado que estas herramientas revolucionarán la prestación de servicios públicos; permitirán combatir la corrupción, fortalecer las capacidades de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, así como respaldar la lucha contra el crimen organizado. En teoría, sus virtudes son atractivas. En la práctica, están llenas de riesgos.

En primer lugar, el frente de la ciberseguridad. México no sólo destaca como el país con más ciberataques en América Latina, sino también por la gravedad de los incidentes contra el gobierno. Tres casos son ilustrativos: en 2022, Guacamaya Leaks expuso

podrían convertirse en herramientas de persecución política, permitiendo el monitoreo en tiempo real de movimientos, transacciones, comunicaciones y actividades de las personas.

No debemos temer ni satanizar los avances tecnológicos. La digitalización gubernamental no debe frenarse, pero tampoco puede despla-



Censura con toga

Jorge Nader Kuri

Hay decisiones judiciales que, lejos de fortalecer el Estado de derecho, lo erosionan. En nombre de la legítima lucha contra la violencia política hacia las mujeres, los tribunales electorales —incluido el cada vez más cortesano Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación— están dando forma a una nueva modalidad de censura, revestida de legalidad, disfrazada de protección y profundamente riesgosa para la democracia. La crítica comienza a tratarse como ilícito, la opinión como agravio, y la autocensura ya no se impone por ley, sino por miedo.

La figura de violencia política de género es un avance histórico. Nació para saldar una deuda con las mujeres desplazadas y amenazadas por participar en política. Pero su aplicación actual, cada vez más frecuente, parece más interesada en garantizar la comodidad de quienes detentan el poder que en erradicar la violencia estructural que enfrentan tantas mujeres sin reflectores.

Hoy, el ejemplo más revelador es el de Karla Estrella, sancionada por un post irónico sobre el impulso político que un diputado habría dado a su esposa. La sanción incluyó multa, disculpas públicas por treinta días y la inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas. La denunciante, diputada aliada del poder, pidió luego revocar la sanción. Dijo que una disculpa le bastaba. Pero ya era tarde. La maquinaria judicial había hecho su trabajo.

No es un caso aislado. Periodistas, activistas y ciudadanos han enfrentado procesos semejantes. En Veracruz, varios medios han sido sancionados por informar o criticar. En Puebla, se aprobó una ley que castiga con cárcel los insultos en redes sociales. Y todo en nombre de la protección. La crítica, en cambio, comienza a ser tratada como amenaza.

El verdadero debate no es si la violencia política de género existe —claro que existe—, sino si estamos sustituyendo el análisis por el automatismo. Cuando una herramienta legal ya no distingue entre una agresión y una crítica, lo que falla no es la interpretación, sino un sistema que, al casti-

gar sin contexto, deja de impartir justicia para blindar al poder frente a la disidencia.

Una democracia saludable necesita voces críticas, incluso incómodas. Necesita ciudadanos que hablen sin temor a ser perseguidos. Cuando los tribunales aplican con severidad selectiva una figura tan delicada, mandan el mensaje de que cuestionar a un poderoso puede salir caro. El poder femenino, cuando se vuelve intocable, también puede caer en prácticas autoritarias aunque se exprese con retórica de justicia.

Las mujeres deben ser protegidas frente a la violencia, sin duda. Pero también deben estar sujetas al escrutinio cuando ocupan cargos. Callar a una ciudadana en nombre de otra no es un avance. Es una sustitución de silencios.

Es momento de que los tribunales se pregunten si desean ser guardianes de derechos o administradores del silencio. El derecho a discurrir no puede depender del género de la persona criticada. Y la crítica no debe seguir siendo confundida con violencia. Cuando los jueces dejan de proteger derechos y empiezan a castigar opiniones, no estamos ante justicia con perspectiva de género, sino ante censura con toga. Y si la justicia se pone al servicio de la susceptibilidad, no solo pierde el acusado. Perdemos todos.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 25 de Julio del 2025. Año CVIII. Número 40,386

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622
Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



Asegura Sheinbaum que no se investiga a Adán Augusto

Las autoridades continúan con las indagatorias y han logrado la detención de presuntos líderes del cártel, reforzando la lucha contra la delincuencia organizada.

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reiteró que, hasta el día de hoy, no hay ninguna carpeta de investigación abierta en la Fiscalía General de la República (FGR) ni en la fiscalía de Tabasco en contra del líder de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, por el caso de Hernán Bermúdez Requena, quien fungió como su secretario de Seguridad cuando gobernó esa entidad y a quien se le acusa de ser el "Comandante H" del grupo criminal "La Barredora".

En la conferencia de prensa mañanera, la Mandataria destacó que las investigaciones siguen abiertas en este caso.

Hasta ahora no hay ninguna carpeta en ninguna de las fiscalías ni en la Fiscalía General de la República contra el senador, lo que hay es contra el que fue su secretario de Seguridad (...)

Las investigaciones siguen abiertas", expuso. Comentó que, permanentemente, la inteligencia militar está levantando información y, tras esto, si se encuentra evidencia suficiente, se abre una denuncia y la fiscalía abre carpeta de investigación.

"Pero en este caso no hay ninguna información que haya derivado en una



Sheinbaum: Adán Augusto no ha sido requerido por la autoridad por caso Hernán Bermúdez; tiene que haber una investigación, insiste.

denuncia particular, sino información que se va obteniendo, como se dice 'información bruta', que quiere decir que no está seleccionada para poder después, si es alguna evidencia suficiente, presentar ante el Ministerio Público o ante la secretaría o ante la autoridad correspondiente", aseveró la Titular del Ejecutivo federal.

En Palacio Nacional, resaltó la detención el miércoles de Ulises Pinto, quien es conocido como "El Mamado" y/o "El 88", presuntamente uno de los líderes de "La Barredora", quien fue capturado por elementos de la Secretaría de Marina en Tlajomulco de Zúñiga, en el estado de Jalisco.

La mandataria enfatizó que la lucha

“Hasta ahora no hay ninguna carpeta en ninguna de las fiscalías ni en la Fiscalía General de la República contra el senador, lo que hay es contra el que fue su secretario de Seguridad (...) Las investigaciones siguen abiertas”

Claudia Sheinbaum

contra la delincuencia organizada continúa siendo una prioridad para su gobierno, subrayando que la coordinación entre las fuerzas armadas y las autoridades judiciales es fundamental para lograr resultados efectivos. Señaló que este tipo de operativos son el reflejo del compromiso del Estado mexicano para desmantelar las estructuras criminales que afectan la seguridad de la población.

Asimismo, Sheinbaum hizo un llamado a la ciudadanía para mantener la confianza en las instituciones y evitar la propagación de información no confirmada que pueda generar confusión o desinformación sobre los avances en materia de seguridad.

Reiteró que el gobierno seguirá trabajando con transparencia y legalidad para garantizar la justicia en todos los casos. Finalmente, recordó que la investigación sobre Hernán Bermúdez Requena y su presunta relación con el grupo criminal "La Barredora" es un proceso en desarrollo que requiere tiempo y rigor para recabar pruebas sólidas que permitan proceder conforme a derecho, sin adelantar juicios hasta contar con evidencia suficiente y comprobada.

Captan a Mario Delgado en hotel de lujo en Portugal

Cd. de México/El Universal.-

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, se sumó a la lista de políticos expuestos en redes sociales disfrutando de días de descanso en lugares exclusivos en Europa.

El periodista y columnista de EL UNIVERSAL, Claudio Ochoa, postó una serie de fotografías del titular de la SEP en un restaurante de alta gama en la capital lusitana.

"Qué verano de ensueño para los morenistas en Europa. Que la presidenta [Claudia Sheinbaum] siga diciendo misa sobre austeridad. Ahora @mario_delgado en el restaurante del hotel Pousada, de Lisboa, uno de los más exclusivos de Portugal, a mediados de julio", postó Ochoa.

Delgado se suma así a políticos como



Mario Delgado, se sumó a la lista de políticos expuestos en redes sociales disfrutando de días de descanso en lugares exclusivos en Europa.

el diputado Ricardo Monreal, los senadores Miguel Ángel Yunes Linares (suplente) y Miguel Ángel Yunes Márquez, y el legislador Enrique Vázquez,

que no desaprovecharon esta temporada vacacional para visitar Europa.

En diciembre pasado, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo

Fernández Noroña, presumió sus vacaciones, para recibir 2025 en Nueva Orleans.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro, también fue captado el pasado fin de semana en un hotel de lujo y desayunando en el restaurante Flor y Nata del hotel Rosewood Villa Magna. El hecho lo obligó a explicar en un video en sus redes sociales que sus vacaciones en Madrid no fueron costosas a pesar de las críticas por dicho viaje.

Esta semana, Miguel Ángel Yunes Linares fue captado en un lujoso club de playa en Capri, Italia. Yunes Linares es padre de Miguel Ángel Yunes Márquez, quien fue fundamental en la aprobación de la reforma judicial al votar con el oficialismo y traicionar al PAN para lograr la mayoría calificada. Aparece en un video de 12 segundos en un ambiente festivo.

Critica Moreira a Morena tras resultados de encuesta del Inegi

Cd. de México/El Universal.-

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), publicada por el Inegi, "confirma el deterioro de la seguridad en México y expone el rotundo fracaso de la estrategia de Morena", advirtió el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez.

Según los resultados del estudio, el 63.2 por ciento de la población mayor de 18 años considera que es inseguro vivir en su ciudad, una cifra que el legislador consideró "alarmante y que refleja la inexperience del gobierno federal".

En sus redes sociales, el líder tricolor subrayó que las ciudades con mayor percepción de inseguridad son Culiacán (90.8 %), Ecatepec (90.7 %) y Uruapan (89.5 %), todas ubicadas en entidades gobernadas por Morena, lo que evidencia la falta de eficacia de su modelo de seguridad.

En contraste, destacó que las ciudades donde la población se siente más segura, como San Pedro Garza García (NL),

Piedras Negras y Saltillo (Coahuila), y Benito Juárez (CDMX).

Rubén Moreira afirmó que estos resultados también se explican por la indolencia de muchas gobernadoras y gobernadores, "que son omisos, no enfrentan al crimen y prefieren dejar a la federación sola en la lucha contra la delincuencia".

"Morena sigue cargando el lastre que le dejó López Obrador con aquella famosa frase de abrazos y no balazos. Ejemplos de indolencia donde creció la inseguridad, especificó, son los estados de Campeche y Puebla, de este último recordó que sus carreteras son de las más peligrosas del país", indicó.

El exgobernador de Coahuila sostuvo que la estrategia de seguridad sin controles ni resultados claros es un error: "Le quitaron recursos a las policías estatales y municipales, desmantelaron el Fortaseg, centralizaron las decisiones, y hoy vemos las consecuencias: más miedo, más violencia, más impunidad".

Por su parte, el diputado Mario Zamora manifestó que no sorprende que



Rubén Moreira Valdez, coordinador del PRI en San Lázaro.

en Culiacán nueve de cada 10 personas se sientan inseguras y que se siga incrementando la cifra de quienes se sienten así.

"Es el resultado del desastre que implica la política de seguridad que se vive desde hace algunos años y que hoy

continúa", dijo.

El representante de Sinaloa recalco que "la gente no merece vivir así".

"Lamentable que tengan que vivir con miedo. Los sinaloenses son valientes, entrones y que hacen frente día a día, con la mejor actitud.

Promueve Ulises Pinto amparo por presuntas violaciones a sus derechos

Cd. de México/El Universal.-

Ulises Pinto Madera, identificado como segundo al mando de "La Barredora" y ligado al exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, obtuvo una suspensión de plano para no ser incomunicado y sometido a malos tratos por las autoridades federales tras su detención en Jalisco.

Pinto Madera tramitó el miércoles un amparo que fue admitido a trámite por el secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México, quien dictó la medida cautelar a favor de "El Mamado", también considerado operador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Tabasco.

En la demanda, Pinto Madera —expolicía y integrante de Los Zetas— solicitó la protección de la justicia contra la detención, incomuni-

cación, malos tratos y tortura, actos que atribuyó a la Fiscalía General de la República (FGR), así como a otras autoridades.

"De la lectura integral de la demanda, se advierte que los actos reclamados que se combaten en esta vía consisten en: detención ejecutándose, incomunicación [confinamiento y/o aislamiento], malos tratos [tratos inhumanos y/o golpes], tortura, suspensión de plano respecto a los actos reclamados b), c) y d) Vista al Agente del Ministerio Público adscrito Diligencias (...) Notifíquese personalmente a la directa persona quejosa", resolvió el secretario.

Hasta el cierre de esta edición, se encontraba bajo custodia de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) de la FGR, en la Ciudad de México, en espera de ser trasladado a un penal para ser presentado ante el juez que giró la orden de aprehensión.

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció el señor JOSÉ HUMBERTO MEDINA TORRES, a denunciarse la Sucesión Intestada a Bienes MARIA SANTA ANA TORRES TORRES, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando así mismo como albacea a lo cual el señor JOSÉ HUMBERTO MEDINA TORRES, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 17 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,158 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ GONZÁLEZ VILLARREAL denunciado por los señores JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ GUZMÁN, ELMA GONZÁLEZ GUZMÁN Y VICTORIA GONZÁLEZ GUZMÁN en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ GUZMÁN de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 21 de Julio de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,134, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor PEDRO QUINTANILLA ESPARZA denunciado por el señor BENJAMIN QUINTANILLA MOLINA y la señorita ALEJANDRA MAYELA QUINTANILLA MOLINA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señorita ALEJANDRA MAYELA QUINTANILLA MOLINA de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 21 de Julio de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(25 y 5)

EDICTO

Con fecha 17 (diecisiete) de Junio de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes de MARTHA CONTRERAS GONZÁLEZ, denunciado por los señores, ALBERTO MENDOZA CONTRERAS y JOSE LUIS MENDOZA CONTRERAS todos ellos en su carácter de presuntos Herederos; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus; manifestando los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA, así mismo EL ALBACEA, la señora LISSETTE PATRICIA BOLAÑOS MATA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en su momento presentará el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 17 (diecisiete) de Junio de 2025 (dos mil veinticinco)

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98
RFC: TECA-830831-225
(25 y 5)

EDICTO

Con fecha 17 (diecisiete) de Junio de 2025 (dos mil veinticinco), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes de JOSE ANDRES MENDOZA RODRIGUEZ, denunciado por los señores, ALBERTO MENDOZA CONTRERAS y JOSE LUIS MENDOZA CONTRERAS todos ellos en su carácter de presuntos Herederos; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifestando los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA, así mismo EL ALBACEA, la señora LISSETTE PATRICIA BOLAÑOS MATA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en su momento presentará el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 17 (diecisiete) de Junio de 2025 (dos mil veinticinco)

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98
RFC: TECA-830831-225
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 23 (veintitrés) de Julio de 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1951/2025, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EVA MARTINEZ MARTINEZ, promovido en esta Notaría por la señora MA. DE LOURDES LOPEZ MARTINEZ, quien social como jurídicamente también usa el nombre de MARIA DE LOURDES LOPEZ MARTINEZ, en su carácter Única y Universal Heredera y la señora EVA MA. LOPEZ MARTINEZ en su carácter de Albacea ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, y nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por la cujus EVA MARTINEZ MARTINEZ. Así mismo las comparecientes, manifiestan que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 23 de Julio del 2025

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEÓN
(25 y 5)

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



MONTERREY, N.L. VIERNES 25 DE JULIO DE 2025

Abandona EU negociaciones para una tregua en Gaza y culpa a Hamás

La exigencia de Hamás de liberar a cientos de prisioneros y otras condiciones complican la tregua. Mientras tanto, la crisis humanitaria en Gaza se agrava.

Redacción/Gaza.-

El enviado estadounidense Steve Witkoff anunció que Estados Unidos está acortando las conversaciones en Qatar sobre el alto el fuego en Gaza después de que la respuesta de Hamas "muestra una falta de deseo de alcanzar un alto el fuego en Gaza".

"Aunque los mediadores han hecho un gran esfuerzo, Hamas no parece estar coordinado ni actuar de buena fe", declaró Witkoff en un comunicado. "Ahora consideraremos opciones alternativas para traer a los rehenes a casa e intentar crear un entorno más estable para el pueblo de Gaza".

Mientras las condiciones empeoran en Gaza. Las conversaciones se han estancado debido a demandas contrapuestas para poner fin a la guerra. Hamas dice que solo liberará a todos los rehenes a cambio de una retirada total de Israel y el fin de la guerra. Israel dice que no aceptará poner fin a la guerra hasta que Hamas renuncie al poder y se desarme, una condición que el grupo rechaza.

La administración republicana de Trump no ha logrado ningún avance en las conversaciones sobre un acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamas,



La guerra en Gaza ha dejado más de 57 mil muertos y una hambruna que se extiende rápidamente.

Francia anuncia próximo reconocimiento del Estado palestino

A pesar de la firme oposición de Estados Unidos e Israel, al menos 142 países han reconocido hasta la fecha al Estado palestino, según un recuento de la AFP.

En Europa, países como España, Irlanda, Noruega o Eslovenia dieron el paso en 2024, en el marco de la guerra

en Gaza estallada con el ataque sin precedentes del movimiento palestino Hamás contra Israel del 7 de octubre de 2023.

«Fiel al compromiso histórico con una paz justa y duradera en Oriente Medio, decidí que Francia reconocerá al Estado de Palestina.

Lo anunciaré solemnemente durante la Asamblea General de la ONU el próximo mes de septiembre», escribió Macron en X e Instagram.

Firma Trump orden para remover personas sin hogar de las calles

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó este jueves una orden ejecutiva que facilitará a los estados y ciudades remover a las personas sin hogar de las calles y enviarlas a centros de tratamiento, aunque no hayan dado su consentimiento.

El mandatario estadounidense explicó en la orden que su administración ha adoptado un nuevo enfoque para lidiar con el problema de las personas sin techo "centrado en la protección de la seguridad" pública.

La medida pide a la fiscal general, Pam Bondi, tomar acciones legales para revocar los precedentes judiciales y los decretos de consentimiento que limitan la capacidad de los gobiernos locales y estatales para trasladar a las personas que viven en las calles y campamentos a centros de tratamiento.

También instruye a la fiscal a brindar asistencia a los gobiernos estatales y locales que permitan el internamiento civil y el

“El traslado de las personas sin hogar a instituciones de larga estancia para que reciban un trato humano mediante el uso adecuado del internamiento civil restablecerá el orden público”

Orden Ejecutiva

tratamiento adecuados de las personas con enfermedades mentales que representan un peligro para los demás o que viven en la calle y no pueden cuidar de sí mismas.

La normativa además requiere a los departamentos de Justicia, Salud y Servicios Humanos, Vivienda y Transporte priorizar las subvenciones federales para los estados y ciudades que "hagan cumplir las prohibiciones" sobre el consumo abierto de drogas ilícitas, acampar en zonas urbanas y el merodeo.



Trabajador público de San Francisco, EU, junto con una persona sin hogar.



La tensión con Israel se remonta, cuando Colombia rompió relaciones tras acusar al Gobierno israelí de cometer crímenes de guerra en Gaza.

Ordena Petro detener barcos que lleven carbón a Israel

Redacción/Colombia.-

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció el jueves que ordenará a la Armada Nacional impedir la salida de barcos cargados con carbón hacia Israel, tras denunciar que zarparon una embarcación con destino al Estado hebreo, en desafío a su gobierno.

Durante un reciente evento ministerial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Petro señaló directamente a la multinacional suiza Glencore, responsable de las exportaciones desde La Guajira (norte), y llamó a los pobladores de dicho enclave portuario a bloquear las operaciones si persiste el incumplimiento.

El mandatario pidió a la empresa poner al servicio del país la infraestructura minera actualmente sin uso, como el ferrocarril entre Chiriguana y Santa Marta, el puerto en Bahía y la pista aérea en el norte de La Guajira.

La tensión con Israel se remonta al 1 de mayo, cuando

“Volvieron a sacar un buque hoy lleno de carbón con destino a Israel. Un desafío a mi gobierno. Le pido al ministro de Trabajo reunión urgente con los sindicatos del carbón (...) Armada recibirá orden escrita para detener barcos con destino a Israel”

Gustavo Petro

Colombia rompió relaciones diplomáticas tras acusar al Gobierno israelí de cometer crímenes de guerra en Gaza.

Desde entonces, el Ejecutivo colombiano ha endurecido su postura, y esta nueva medida busca alinear la política exterior con los principios de derechos humanos y defensa de la soberanía nacional.

Bogotá fue sede recientemente de una reunión ministerial del grupo de La Haya sobre Gaza, en la que 12 países firmaron una declaración conjunta con medidas contra Israel por su accionar en Palestina.

Hackean base de datos de inteligencia ligada a la CIA

Redacción/Estados Unidos.-

Un grupo de hackers no identificados vulneró el Centro de Investigación de Adquisiciones, una plataforma clave administrada por la Oficina Nacional de

Reconocimiento (NRO), utilizada para gestionar contratos confidenciales de la CIA y otras agencias de inteligencia estadounidenses.

El ataque permitió el acceso a información sensible, incluyendo

datos personales y propiedad intelectual relacionada con tecnologías estratégicas.

Entre los programas comprometidos destaca "Digital Hammer", una iniciativa secreta de la CIA enfocada en el desarrollo de herramientas avanzadas para vigilancia, inteligencia humana y contrainteligencia.

El proyecto involucra tecnologías como sensores miniaturizados, inteligencia artificial y sistemas de contravigilancia, algunos de los cuales estaban clasificados.

Aunque el sitio no está catalogado como clasificado, funciona como punto de entrada para empresas que buscan colaborar con agencias de inteligencia.

A través de él se presentan

propuestas tecnológicas y se negocian contratos de alto riesgo.

Expertos han señalado que esa apertura representa una debilidad que fue aprovechada por los atacantes.

Especialistas como LJ Eads, exoficial de inteligencia de la Fuerza Aérea, sugieren que el ataque tiene características de una operación estatal, y señalan a China como el actor más probable detrás del hackeo.

El incidente es considerado una amenaza seria a la seguridad nacional, dada la naturaleza de la información comprometida.

Este ciberataque ocurre en paralelo con otra intrusión contra la Administración Nacional de Seguridad Nuclear (NNSA), también atribuida a grupos chinos.

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ comparece el señor JOSE ALBERTO GOMEZ COMPEAN, a denunciar la Sucesión Intestada a Bienes de la señora MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ HERRERA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo acepta la Herencia que se reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea así mismo el señor JOSE ALBERTO GOMEZ COMPEAN, el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto Sr. Crisanto Camacho Galvan, quien falleció el día 06 de mayo del 2018, en Monterrey, N.L., tuvo su último domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León y contaba con clave única de registro de población CAGC49126HNLMLR07. Acreditando su derecho de únicos y universales herederos a sus hijos los C.C. María Antonia Camacho Soto, Janeth Yasmin Camacho Soto, Isela Verónica Camacho Soto, Ma. Azucena Camacho Soto, José Ángel Camacho Soto y Sonia Guadalupe Camacho Soto, asume el cargo de albacea la Sra. María Antonia Soto Aranda ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado. Linares, N.L., a 08 de julio del 2025.

LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 12,406 de fecha 27 de junio de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora SANJUANA GUADALUPE COSS LÉAL, compareciendo los señores JOSE MANUEL GAMEZ COSS, JUAN CARLOS GAMEZ COSS, OMAR ISIDRO GAMEZ COSS Y JAIME ARTURO GAMEZ COSS en su carácter hijos de la Autora de la Sucesión y de Únicos y Universales Herederos, compareciendo también en su calidad de Albacea el señor JOSE MANUEL GAMEZ COSS, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibe el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 07 de julio de 2025
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29
MAGJ-760506-FW6
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 (seis) de Julio del 2025 (dos mil veinticinco), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1.925/2025 la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LUZ MARIA RIOS SOLIS, promovido por el señor ELIEL RIOS SOLIS, en su carácter de hijo legítimo de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 07 de Julio del 2025

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEÓN
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en Acta Fuera de Protocolo 020/17.602/25 de fecha (08) ocho de Julio del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial de la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO: A)- INTESTAMENTARIA A BIENES DE TOMASA REYNA ARAGON; B)- TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ZAMARRON CHAVARRIA E C)- INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN ANGEL ZAMARRON REYNA; promovido por HERLINDA ZAMARRON REYNA, en su carácter de heredera legítima y testamentaria, por lo que, la promotora reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia y el cargo de Albacea tanto de las sucesiones intestamentarias como de la sucesión testamentaria en la que la señora HERLINDA ZAMARRON REYNA fue designada por el autor de la herencia, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L. a 08 de Julio del 2025

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH604HAP0
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JULIO CESAR MARROQUIN VALDES, SILVIA LOURDES MARROQUIN VALDES e HILDA IRAZEMA MARROQUIN VALDES, a denunciar la SUCESION DE INTESADO ACUMULADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora SILVIA GUADALUPE VALDEZ CAVAZOS, quien durante diversos actos de vida utilizó indistintamente los nombres de SILVIA GUADALUPE VALDES CAVAZOS, SILVIA GPE, VALDES, SILVIA GPE, VALDES DE M., Y SILVIA GPE, VALDES VALDEZ, y del señor MANUEL MA. MARROQUIN SAENZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MANUEL MA. MARROQUIN SAENZ, MANUEL MARROQUIN SAENZ Y MANUEL MARROQUIN S, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JULIO CESAR MARROQUIN VALDES quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 25 de junio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(15 y 25)

En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARIA a bienes de la Sra. CANDELARIA MEZA HERRERA, quien falleció el 21-veintinueve de mayo del 2021, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, donde también tuviera su último domicilio. Acreditada su derecho de heredera su hija, la Sra. BERTHA LILIA TELLEZ MEZA y asume el cargo de albacea el Sr. FERNANDO TELLEZ MEZA quien procede a formular inventario, de conformidad con artículo 882 del Código de procedimientos civiles para el Estado de Nuevo León.

Linares, Nuevo León, la fecha de su presentación.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 0219,102/2025 (caro veintiuno/nueve mil ciento dos/dos mil veinticinco), de fecha 10-diez de Julio de 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores RAMIRO FLORES ZAPATA y GLORIA LOPEZ MENDOZA, exhibiendo la partida de Defunción del señor SERGIO FLORES ZAPATA, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública Número 1,255-mil doscientos cincuenta y cinco, de fecha 28-veintiocho de Septiembre de 2021-dos mil veintiocho, que contiene Testamento Público Abierto que otorgó el señor SERGIO FLORES ZAPATA, ante la fe del Licenciado Oscar Andrés Hernández Herrera, Titular de la Notaría Pública número 132-ciento treinta y dos, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, haciendo constar que la compareciente GLORIA LOPEZ MENDOZA, acepta la HERENCIA que le corresponde y el señor RAMIRO FLORES ZAPATA el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protegiendo su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.

Monterrey, N.L., a 10 de Julio del 2025
LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 21.
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 22,523 veintidós mil quinientos veintitrés, de fecha 04 cuatro de Julio de 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Intestado a bienes del señor LUIS CARLOS VILLA ORTEGA, compareciendo la señora MARIA ISABEL HERNÁNDEZ ANGELES, quien reconoce ser la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión; manifestando, además la aceptación del cargo de Albacea, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 04 de Julio de 2025.
LICENCIADA SILVIA MARIA CABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

En fecha 10 (diez) de Julio de 2025 (dos mil veinticinco), comparece ante el suscrito Notario el Ciudadano JORGE TOBIAS VAZQUEZ, en su carácter de Albacea y Único y Universal Heredero, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUADALUPE TOVIAS AMAYA también conocido como GUADALUPE TOBIAS AMAYA, exhibiéndome el Acta de defunción número 6410 (seis mil cuatrocientos diez), Libro 33 (treinta y tres), de fecha de registro 05 (cinco) de septiembre de 2016 (dos mil dieciséis), Oficialía 08 (ocho) del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, donde se hace constar la defunción de GUADALUPE TOVIAS AMAYA también conocido como GUADALUPE TOBIAS AMAYA, quien falleció el día 04 (cuatro) de septiembre de 2016 (dos mil dieciséis), así como el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 6,607 (seis mil seiscientos siete) de fecha 08 (ocho) de marzo de 2007 (dos mil siete), pasada ante la fe del Licenciado José Mauricio Del Valle de la Garza, Titular de la Notaría Pública número 139 (ciento treinta y nueve), con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado de Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión. Manifestando que en este Acto acepta la herencia y el cargo de Albacea y que con tal carácter procederá a formular el inventario de ley. Lo que publico en el cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 148
GOG820110BP1
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

El 2 de julio de 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES FELIPE TOVAR FLORES Y CELIA CELEDON CARRION, quienes fallecieron el día 13 de enero del 2021 y 4 de abril de 2023. Habiéndose presentado ante el suscrito, el presunto heredero señor OSCAR TOVAR CELEDON, manifestando que acepta la herencia y a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

El 10 de julio de 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GONZALO GARCIA LOPATEGUI, quien falleció el día 13 de octubre del 2002. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores IRMA GONZALEZ CORTINA, GONZALO GARCIA GONZALEZ, IRMA LETICIA GARCIA GONZALEZ, IMELDA LAURA GARCIA GONZALEZ, SERGIO FERRERICO GARCIA GONZALEZ Y ROBERTO CARLOS GARCIA GONZALEZ, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora IRMA GONZALEZ CORTINA quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

El 9 de julio de 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES NICOLASA ORTIZ ALVARADO Y MAXIMO FLORES GUERRA, quienes fallecieron el día 24 de agosto de 2007 y 2 de abril de 2016. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores los señores ROLANDO FLORES ORTIZ, GUADALUPE GUILLERMINA FLORES ORTIZ Y BLANCA ESTHELA FLORES ORTIZ, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora GUADALUPE GUILLERMINA FLORES ORTIZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA GUADALUPE, JUAN JOSE, MARIA LIDIA, ROBERTO, MARIA EVANGELINA, RUBEN ANTONIO Y ERIKA YANETH por sus propios derechos y en representación de la señora SILVIA NELLY, todos de apellidos comunes CARDOSO RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor RUBEN CARDOZO SALAS quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de RUBEN CARDOZO SALAS, RUBEN CARDOZA SALAS, RUBEN CARDOZO SALAS Y RUBEN CARDOZO S de la señora GENOVEVA RODRIGUEZ CANO quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de GENOVEVA RODRIGUEZ CANO, GENOVEVA RODRIGUEZ Y GENOVEVA RODRIGUEZ DE CARDOSO, presentándose Acta de Defunción y Testimonio de los Testamentos dictado por los de Cujus, en el cual designó a los señores MARIA GUADALUPE, JUAN JOSE, MARIA LIDIA, ROBERTO, MARIA EVANGELINA, RUBEN ANTONIO, ERIKA YANETH Y SILVIA NELLY de apellidos comunes CARDOSO RODRIGUEZ como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEA a la señora SILVIA NELLY CARDOSO RODRIGUEZ, quien manifiesta, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 03 de Julio del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
(15 y 25)



Ciberataque expone datos sensibles de una red vinculada a la CIA.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,035.9	0.99%
MEXICO BIVA	1,148.23	0.95%
FTSE BIVA	1,137.44	-0.70%
NEW YORK	44,693.91	-0.70%
BITCOIN	115,649.6	-1.69%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	Udis
28 días	8.2540	7.65	8.520515
91 días	8.3103	7.95	8.521318
182 días	8.3926	8.06	8.522121
CPP	6.65	8.23	8.522924

Metales	
Centenario	\$78,900
Plata México	\$725.05

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 23	\$17.97	\$19.01
Interbancario 24	\$18.53	\$18.54

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
	62.75
	Brent 69.18
	WTI 66.03



2 y 3 en Cintermex

Evolución del Ser



El Porvenir

Económico

El dato del día

BBVA presentó este jueves la funcionalidad Cobro al Toque, con la que cualquier persona que tenga una cuenta n4—aquellas que no tienen un límite de depósito—y un dispositivo Android con versión 11 o superior, podrá recibir pagos sin contacto y los recursos irán directamente a su cuenta personal.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 25 DE JULIO DE 2025

Mundo Financiero

24 de Julio 2025

Tipo de cambio	
Dólar spot	18.5538 pesos
Compra	17.97
Dólar	19.01
Cetes (28 días)	Hoy 7.65 / Anterior 7.85
Sin cambio	
IPyC	57,035.9 unidades
Euro	21.53
Dow Jones	44,693.91 unidades
Sin cambio	
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 557.00 pts / 0.99% más
Yen	0.12604
Índice	Baja 316.38 pts / 0.70% menos
	0.12624 / 0.00059 centavos menos

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6363.35	6358.91
BOVESPA	133807.	135368.
NASDAQ 100 Index	23219.8	23162.4
DOW JONES	44693.9	45010.2
NIKKEI	41826.3	41171.3

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Banco Mexicano, World Gold Council (WGC)

Inversión Extranjera Directa nueva aporta un 7.4%: Banxico

Ciudad de México/El Universal.-

A pesar del incremento en la cifra de Inversión Extranjera Directa (IED) en el primer trimestre del año, la mayor parte del capital foráneo que registra México se concentra en reinversión de utilidades de las empresas, las inversiones nuevas significan solo 7 de cada 100 dólares, de acuerdo con datos de Banco de México.

Ayer, la Secretaría de Economía dio a conocer que se captaron 21 mil 373 millones de dólares por IED de enero a marzo de este año, sin embargo, no dio más datos sobre qué cantidad correspondió a nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

Lo que sí difundió fue que por concepto de nuevas inversiones ingresó al país una cantidad que es 165% mayor que el año pasado.

De acuerdo con Banco de México el monto del capital foráneo que se captó se dividió de la siguiente manera. Por nuevas inversiones se captaron mil 586 millones de dólares.

Si se toman las cifras preliminares de la Secretaría de Economía del primer trimestre del 2024 por nuevas utilidades se recibieron 599 millones de dólares.

En el rubro de reinversión de utilidades, si se compara la cifra que reportó el Banco



En el reporte del viernes de Banxico se explicó que el rubro de cuentas entre compañías subió.

de México por 16 mil 647 millones de dólares en el primer trimestre de 2025, dicha cantidad es menor a los 19 mil 615 millones de dólares que se captaron preliminarmente en el mismo periodo de 2024, de acuerdo con el reporte de la Secretaría de Economía.

En el reporte del viernes de Banxico se explicó que el rubro de cuentas entre compañías subió.

En el primer trimestre de 2024 se registraron 99 millones de dólares y para el mismo periodo de 2025 subió a los 3 mil 140 millones de dólares.

De acuerdo con lo dicho por la dependencia Estados Unidos se mantuvo como el principal socio inversionista en México, con 38.7% de los flujos totales, le siguen España y Países Bajos, Reino Unido y Alemania, los principales 5 países de origen acumulan el 71.4% de la Inversión Extranjera Directa del total en el país.

Por otra parte, al primer trimestre de 2025, el 43.2% de la IED registrada se concentró en el sector manufacturero, sobre todo en industrias de equipo de transporte, bebidas y tabaco, química, equipo de cómputo e industria alimentaria.

Sorprende la inflación a la baja

Ciudad de México/El Universal.-

La inflación en México redujo su marcha en la primera mitad de julio de 2025, para llegar a 3.55% a tasa anual, hilando tres quincenas a la baja con lo que vuelve a ubicarse dentro del rango objetivo de Banco de México, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor observó en la primera quincena de julio un incremento de 0.15% respecto al periodo inmediato anterior, el menor aumento para dicho lapso desde 2015.

El incremento general de precios en la primera mitad de julio estuvo por debajo de la mediana de las proyecciones de los analistas que era de 3.65%, pero dentro del rango de sus expectativas que iban de un mínimo de 3.55% a un máximo de 3.89% previsto por las 37 instituciones financieras consultadas por Citi, de las cuales sólo dos acertaron en sus previsiones.

Los bienes y servicios cuyos precios tuvieron más incidencia a la baja en la inflación de la primera mitad de julio, fueron: la uva con una disminución quincenal de 11.96%; papaya, -5.86%;



La inflación en México redujo su marcha en la primera mitad de julio limón, -5.73%; tomate verde, 3.34%; aguacate, -3.21%; pañales, -2.0%; pollo, -1.79%; y tequila, -1.29%

Por el contrario, entre los genéricos cuyos precios más influyeron al alza se encuentran: los nopales con un aumento quincenal de 14.44%; transporte aéreo, 11.25%; lechuga y col, 8.71%; cebolla, 4.2%; huevo, 3.29%; loncherías, fondas, torterías y taque-

rias, 0.3%; restaurantes y similares, 0.23%; y vivienda propia, 0.11%.

El índice de precios subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, observó un crecimiento en la primera mitad del séptimo mes del año de 0.15% y anual de 4.25%, cifra menor al 4.28% observado en la quincena previa. A su interior, los precios de las mercancías se incrementaron 4.01% y los de servicios, 4.49%, ambos respecto al mismo periodo del año anterior.

El índice de precios no subyacente avanzó 0.16% en la primera quincena de julio, con lo que su alza anual fue de 1.24% contra el aumento de 3.43% observado en el periodo inmediato anterior. Dentro del indicador, los precios de los productos agropecuarios crecieron 0.26% a tasa anual, mientras que los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron 2.09%.

Finalmente, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios que la conforman, tuvo en la primera mitad del presente mes una variación quincenal de 0.11% y un aumento anual de 3.73%.



Las empresas formales cayeron de 37.4% en 2018 a 35.7% en 2023, mientras las informales crecieron de 62.6% a 64.3% en ese periodo.

Mayor informalidad, herencia del Covid-19

Ciudad de México/El Universal.-

Por el impacto de la pandemia de Covid-19 en la economía mexicana, la informalidad se extendió en el país, tanto en número de empresas como de trabajadores, mostraron los resultados definitivos de los Censos Económicos 2024, dados a conocer este jueves por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Las empresas formales cayeron de 37.4% en 2018 a 35.7% en 2023, mientras las informales crecieron de 62.6% a 64.3% en ese periodo.

Estos resultados permiten conocer por primera vez los efectos globales macroeconómicos causados por la pandemia, destacó Graciela Márquez, presidenta del Inegi.

En tanto, entre 2018 y 2023 el personal ocupado en empresas formales bajó 2.5 puntos porcentuales, para ubicarse en 78.6%. Además, 96.4% del valor agregado censal bruto fue de unidades formales en 2023 y sólo 3.6% a informales.

En total, se reportaron 5 millones 468 mil empresas en 2023, en las que laboraban 27 millones 965 personas. Predominaron microempresas, que emplean a 10 personas o menos, con 95.4% del total y dando trabajo a 41.4% del personal ocupado.

Por su parte, las unidades económicas grandes, que emplean a más de 250 personas, representaron 0.2% del total, dieron trabajo a 28.7% del personal ocupado y contribuyeron con 54.2% del valor agregado censal bruto total.

Las manufacturas fueron las actividades con mayor aportación al valor agregado. Su participación creció 6.4 puntos porcentuales, al pasar de 27.9% en 2008 a 34.3% en 2023.

El comercio se incrementó 11.7 puntos porcentuales, avanzando de 11.8% a 23.5% en el mismo periodo.

En contraste, aunque la participación de los servicios privados no financieros aumentó de 18.4% a 20.8% entre 2008 y 2018, en 2023 disminuyó a 17.4%.

Entre 2018 y 2023, la banca múltiple fue la actividad con mayor crecimiento en valor agregado censal bruto, con aumento de 210 mil 799 millones de pesos. Siguieron la fabricación de autos y camionetas y la banca central, con incrementos de 197 mil 323 y 150 mil 860 millones de pesos, respectivamente.

La construcción de obras para transporte eléctrico y ferroviario tuvo el crecimiento más acelerado, con tasa media anual de 118.5%.

Destacaron los operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas, con 27.2%, y el comercio al por mayor de cerveza, con 26.7%.

En 2023, 102 mil 285 unidades económicas emplearon a personas con algún tipo de discapacidad. De aquellas, 86.8% era micro; 11.6%, Pymes, y 1.5%, grandes. En cuanto al tipo de actividad económica, 51.3% de las unidades se dedicaba al comercio; 34.7%, a los servicios, y 11.0% a las manufacturas.

En personal ocupado, la discapacidad más frecuente fue dificultad para ver, con 113 mil 643 personas. La menos común fue dificultad para recordar, con 8 mil 886 personas.

Por primera vez, en la edición 2024 de los Censos Económicos se preguntó si las empresas usaban internet. Los datos revelaron que un millón 445 mil unidades emplearon internet para sus actividades.

Bimbo logra ventas récord

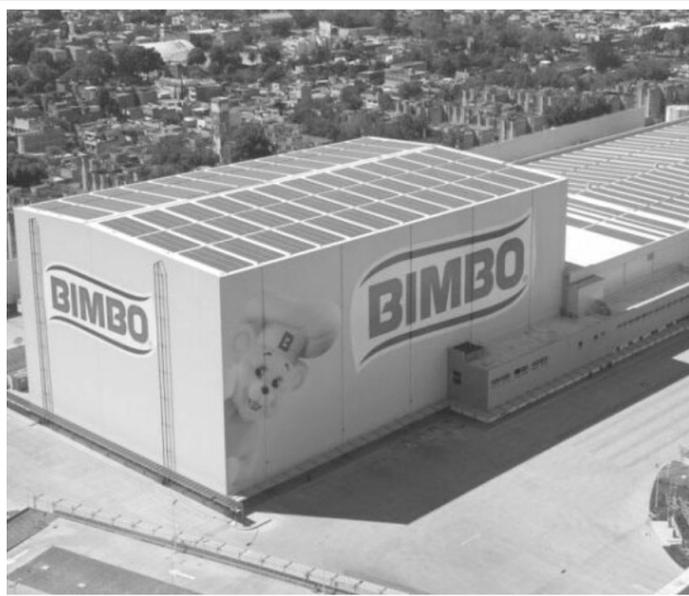
Ciudad de México/El Universal.-

Desde su posición destacada en el ranking MERCO hasta el avance firme en sostenibilidad, la panificadora ha mostrado avances importantes en varios de sus objetivos estratégicos. Ahora, suma un nuevo logro: resultados financieros históricos y un récord en ventas.

La empresa mexicana registró que, en sus resultados financieros del último trimestre, sus ventas tuvieron un crecimiento del 9.4%, alcanzando los \$107,503 millones de pesos. Este aumento se debió a la favorable conversión del tipo de cambio.

Si nos enfocamos en México, las ventas netas sumaron los \$38 millones, 475 mil pesos, un incremento del 3% respecto a lo alcanzado en el segundo trimestre del 2024.

"Nuestros resultados del segundo trimestre demuestran claramente la fortaleza y resiliencia de nuestro negocio, mientras seguimos navegando un entorno complejo y de rápida evolución en múltiples mercados", señaló Rafael Pamias, director general de la compañía.



La empresa mexicana registró que, en sus resultados financieros del último trimestre, sus ventas tuvieron un crecimiento del 9.4%, alcanzando los \$107,503 millones de pesos.

NUEVAS ADQUISICIONES Y COMPROMISOS CON LA SALUD

La empresa informó que la adquisición de Don Don, empresa de panificación en el sudeste de Europa, fue completada. Con esta compra, Grupo Bimbo opera en 39 países y tiene presencia en 76 mercados.

En relación con su portafolio, indicó que el 99% de los productos de consumo diario están libres de sabores y colorantes artificiales y que, para finales de 2025, el 100% de las categorías estarán por debajo de los niveles establecidos de azúcares añadidos, sodio, grasas saturadas y grasas trans.

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores JUANA NEREYDA CASTRUITA GARCÍA, FELIX CASTRUITA GARCÍA, FRANCISCO JAVIER CASTRUITA GARCÍA, NORMA IDALIA CASTRUITA GARCÍA, SERGIO ALBERTO CASTRUITA GARCÍA, JORGE LUIS CASTRUITA GARCÍA y su nieta la señorita VERÓNICA LIZZETH PÉREZ CASTRUITA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Legatarios y además esta última también en su carácter de Legataria Sustituta, así como también comparecen la señorita VERÓNICA LIZZETH PÉREZ CASTRUITA y la señorita NORA HILDA PÉREZ CASTRUITA en su carácter de Únicas y Universales Herederas y el señor JUAN MEDARDO PÉREZ MÚÑIZ en su carácter de Albacea a bienes de la señora NORA HILDA CASTRUITA GARCÍA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes los señores FRANCISCO CASTRUITA SALAZAR y AMELIA GARCÍA LERMA, exhibiéndome para tal efecto las partidas de defunción de los autores de la herencia y un testimonio de sus respectivos testamentos, en el cual se le designó a los señores JUANA NEREYDA CASTRUITA GARCÍA, FELIX CASTRUITA GARCÍA, FRANCISCO JAVIER CASTRUITA GARCÍA, NORMA IDALIA CASTRUITA GARCÍA, SERGIO ALBERTO CASTRUITA GARCÍA, JORGE LUIS CASTRUITA GARCÍA y su nieta la señorita VERÓNICA LIZZETH PÉREZ CASTRUITA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Legatarios y además esta última también en su carácter de Legataria Sustituta, así como también comparecen la señorita VERÓNICA LIZZETH PÉREZ CASTRUITA y la señorita NORA HILDA PÉREZ CASTRUITA en su carácter de Únicas y Universales Herederas y el señor JUAN MEDARDO PÉREZ MÚÑIZ en su carácter de Albacea a bienes de la señora NORA HILDA CASTRUITA GARCÍA; y como ALBACEA al señor FELIX CASTRUITA GARCÍA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 158 (ciento cincuenta y ocho), de fecha 02 (dos) de Diciembre del 2020 (dos mil veinte), pasada ante la fe del Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ Notario Público 139 (ciento treinta y nueve), y mediante la Escritura Pública número 157 (ciento cincuenta y siete), de fecha 02 (dos) de Diciembre del 2020 (dos mil veinte), pasada ante la fe del Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ Notario Público 139 (ciento treinta y nueve), con ejercicio en la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Así mismo aceptan la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece el señor GUSTAVO ALFREDO DAVILA GONZALEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria del señor JOSE GERONIMO TORRES MARTINEZ de, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a al señor GUSTAVO ALFREDO DAVILA GONZALEZ, como su Único y Universal Heredero, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 4,061 (CUATRO MIL SESENTA Y UNO), de fecha (23) veintitrés de Julio de 2008 dos mil ocho, pasada ante la fe del licenciado ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público número 31 (treinta y uno) con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo acepto la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido al señor JOSE MANUEL IBARRA AYALA el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGM-560209-IE0
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen las señoras MARIA GUADALUPE, LAURA ESTHER, VERÓNICA IDALIA y el señor PEDRO HIRAM de apellidos IBÁÑEZ CANTU, a denunciar la Sucesión Testamentaria, de el señor PEDRO IBÁÑEZ GUAJARDO y la señora ESTHER CANTU GÓMEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó las señoras MARIA GUADALUPE, LAURA ESTHER, VERÓNICA IDALIA y el señor PEDRO HIRAM de apellidos IBÁÑEZ CANTU, como sus Únicos y Universales Herederos, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 4,325, de fecha (27) veintisiete de Agosto de 2002 dos mil dos, pasada ante la fe de la licenciada MARIA ATALA MARTINEZ CARDENAS, Titular de la Notaría Pública número 127 (ciento veintisiete) con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo acepto la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a la señora LAURA ESTHER IBÁÑEZ CANTU el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGM-560209-IE0
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los Señores MARCELINA OCASIO HERNÁNDEZ, ALFONSO ENRIQUE VILLARREAL TAMEZ y SANDRA ELA VILLARREAL TAMEZ por sus propios derechos y en representación del señor JORGE ALBERTO VILLARREAL TAMEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFONSO VIVIANO VILLARREAL PAREDES quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ALFONSO VIVIANO VILLARREAL PAREDES, ALFONSO VILLARREAL PAREDES Y ALFONSO VILLARREAL, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS a los señores MARCELINA OCASIO HERNÁNDEZ, ALFONSO ENRIQUE VILLARREAL TAMEZ, SANDRA ELA VILLARREAL TAMEZ y JORGE ALBERTO VILLARREAL TAMEZ, quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEAS a al señor ALFONSO ENRIQUE VILLARREAL TAMEZ y la señora SANDRA ELA VILLARREAL TAMEZ, quienes manifestaron, que aceptan el cargo de Albacea, así mismo que procederán a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. Aliende, Nuevo León, a 03 de Julio del año 2025

(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 26 de Junio del 2025, comparecieron los señores ESTEFANY GISELA SILVA GONZALEZ y SERGIO SILVA GONZALEZ, a iniciar LA SUCESIÓN INSTANTANEA BIENES DE SU PADRE EL SEÑOR SERGIO SILVA SILVA, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 184.575 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Acta de Defunción número 2855 de fecha 27de Enero de 2024, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor SERGIO SILVA SILVA, acaecido el día 26 de Enero de 2024; b).- El Acta De Matrimonio número 633 de fecha 25 de Agosto de 1989, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1, en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con la que se acreditó que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora NORMA LETICIA GONZALEZ VILLARREAL, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal; y, c).- Las actas de nacimiento de los señores ESTEFANY GISELA SILVA GONZALEZ y SERGIO SILVA GONZALEZ con las que acreditaron ser hijos del Autor de la Sucesión; y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión al señor SERGIO SILVA GONZALEZ, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L., a 1° de Julio del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 2 de Mayo del 2025, comparecieron la señora MA DEL SOCORRO MORUA CAMACHO, ODRÁ IRASEMA TREVIÑO MORUA, representada por la señorita IRASEMA DANIELA JIMÉNEZ TREVIÑO, JESUS GREGORIO TREVIÑO MORUA y BRICEIDY EDITH TREVIÑO MORUA, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE respectivamente EL SEÑOR GREGORIO TREVIÑO GALINDO, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 183,787 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 34,490 de fecha 1° de Octubre de 2008, otorgada ante la fe del Licenciado EVERARDO ALANIS GUERRA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 96, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor GREGORIO TREVIÑO GALINDO, en el cual designó como Únicos y Universales Herederos a su esposa la señora MA DEL SOCORRO MORUA CAMACHO y a sus hijos ODRÁ IRASEMA TREVIÑO MORUA, JESUS GREGORIO TREVIÑO MORUA y BRICEIDY EDITH TREVIÑO MORUA; b).- El Acta de Defunción Número 28 de fecha 27 de Febrero de 2023, expedida en la Oficialía del Registro Civil número 18 y asentada en el Libro de Actos mismo que forma parte de los Archivos de Actos de Registro Civil del Servicio Exterior Mexicano, certificada el 28 de febrero del 2023 por el señor JUAN PABLO CORTES VILLALOBOS Cónsul con la Firma Delegada en la Ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de América, con la que se acreditó la defunción del señor GREGORIO TREVIÑO GALINDO, acaecido el día 26 de Enero de 2023; c).- El Acta de Matrimonio número 34 de fecha 4 de Abril de 1971, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1 en el Municipio de Apodaca, Nuevo León con la que se acreditó que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora MA DEL SOCORRO MORUA CAMACHO bajo el Régimen de Sociedad Conyugal, y las Actas de Nacimiento de los hijos con las que acreditaron el parentesco con el autor de la sucesión. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L., a 2 de Mayo del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(15 y 25)

EDICTO

El día 04 de Julio del 2025, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ISMAEL LOPEZ TORRES. Así mismo manifiestan los herederos los señores ISMAEL, ROGELIO y NORMAN todos de apellidos LOPEZ TRISTAN, quienes aceptan la herencia y este último además se le confiere el cargo como Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por 02 dos veces, con intervalo de 10 diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles del Estado.

Monterrey Nuevo León, a 07 de Julio del 2025

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740330-G19
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron los señores MARIA MERCEDES MORENO ROCHA, SILVESTRE MORENO ROCHA Y EUGENIO MORENO ROCHA como HEREDEROS Y como ALBACEA al señor SILVESTRE MORENO ROCHA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor JOSE ASCENSION MORENO AVILEZ, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,656 (veintinueve mil seiscientos cincuenta y seis) de fecha 09 nueve días de julio del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, comparecen los señores RICARDO MORALES GALLEGOS, DANIEL CRISTOBAL MORALES DOMINGUEZ, RICARDO MORALES DOMINGUEZ y la señora MARIBEL MORALES DOMÍGUEZ, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de quien fuera su esposa y madre la señora MARIA DEL SOCORRO DOMÍNGUEZ GUZMAN, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a el señor RICARDO MORALES GALLEGOS, a la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,656 (veintinueve mil seiscientos cincuenta y seis) de fecha 09 nueve días de julio del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció los señores ROSA MARIA GONZALEZ CANTU, LILI GONZALEZ GONZALEZ Y ROBERTO GONZALEZ CANTU en representación del señor RICARDO GONZALEZ CANTU, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores RAUL GONZALEZ CARRILLO Y ROSA INES CANTU QUINTANA (también conocida como ROSA INES CANTU QUINTANA DE GONZALEZ), exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su testamento, en el cual se le designó como sus únicos herederos, así mismo como Albacea y Ejecutor Testamentario al señor ROBERTO GONZALEZ CANTU, lo cual se hizo constar mediante las Escrituras Públicas número 17,450 dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y 17,451 diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y uno, de fecha 23 veintitrés de Noviembre del 2007 dos mil siete, pasada ante la fe de la Licenciada María Eliena Carmona Sánchez, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 104 ciento cuatro, cuyo Titular es el Licenciado Sergio Elias Gutiérrez Salazar, Notario Público, con ejercicio en la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, TESTAMENTO PUBLICOS ABIERTO en el que se designó como sus UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS a los señores ROSA MARIA GONZALEZ CANTU, LILI GONZALEZ GONZALEZ Y ROBERTO GONZALEZ CANTU en representación del señor RICARDO GONZALEZ CANTU; en la cual así mismo se aceptó la Herencia en sus términos, así mismo al señor ROBERTO GONZALEZ CANTU acepta el cargo de ALBACEA, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores JESUS SILVESTRE CASTILLO TREVIÑO, PEDRO CASTILLO TREVIÑO, JOSE ALFREDO CASTILLO TREVIÑO, FRANCISCO CASTILLO TREVIÑO y la señora PAULA CASTILLO TREVIÑO y ALMA CASTILLO TREVIÑO, a denunciar la Sucesión Intestado a bienes de quien fuera su padre y madre el señor PABLO CASTILLO GARCÍA y la señora ESPERANZA TREVIÑO PLATA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo acepto la Herencia que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora ALMA CASTILLO TREVIÑO, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece la señora TOMASA BERNAL QUINTERO a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los señores NARCIZO LEJIA GUILLEN y JUAN RAMON LEJIA BERNAL exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo acepto la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión la señora TOMASA BERNAL QUINTERO y que siendo la señora TOMASA BERNAL QUINTERO, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.
VAGB-850122-F25
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 26 de Junio del 2025, compareció la señora MARIA LAURA CABIEDES CASTILLA, también conocida como MARIA LAURA CABIEDES DE MARTINEZ, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR RAUL MARTINEZ MONTEMAYOR, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 184,574 de fecha 26 de junio del 2025, de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 45 de fecha 02 de Febrero de 1976, otorgada ante la fe del Licenciado JESUS MONTAÑO GARCIA, en ese entonces Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 60, quien ejerció en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor RAUL MARTINEZ MONTEMAYOR, en el cual designó como Única y Universal Heredera y su esposa la señora MARIA LAURA CABIEDES DE MARTINEZ, también conocida como MARIA LAURA CABIEDES CASTILLA; b).- El Acta de Defunción Número 6930 de fecha 21 de Marzo del 2023, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor RAUL MARTINEZ MONTEMAYOR, acaecido el día 20 de Marzo del 2023; c).- El Acta de Matrimonio número 292 de fecha 10 de Julio de 1965, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora MARIA LAURA CABIEDES CASTILLA, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L., a 26 de Junio del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-457
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 08 de julio de 2025, se inició el trámite de la SUCESIÓN INSTANTANEA ACUMULADA, a bienes de MARTIN TREVIÑO GUAJARDO Y ROSA MARIA MEDRANO RIVERA (quien también se hacía llamar ROSA MA. MEDRANO DE TREVIÑO), en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores EDGAR IVAN SALAZAR MEDRANO, CINDY ROUUS TREVIÑO MEDRANO, CYNTHIA ROCIO TREVIÑO MEDRANO y MARTIN DE JESUS TREVIÑO MEDRANO, quienes aceptan la herencia y además la C. CYNTHIA ROCIO TREVIÑO MEDRANO, el cargo de Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. General Escobedo, N.L. a 08 de julio de 2025

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 151
ROHJ670113V81
(15 y 25)

EDICTO

En fecha 07 siete de julio del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INSTANTANEA BIENES DE el señor JUAN CHANTACA LUGO, también conocido como JUAN CHANTA LUGO. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Monterrey, N.L. a 8 de julio de 2025

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO
AAGE-680522-269
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 4 cuatro de Julio del 2025 dos mil veinticinco, en la Notaría Pública número 123 ciento veintitrés, ante la fe del suscrito Notario Público, mediante Escritura Pública número 70,313 SETENTA MIL TRESCIENTOS TRECE, se inició el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA QUIROGA ELIZONDO, con la comparecencia del señor HÉCTOR IGNACIO AVILA QUIROGA, quien exhibió el ACTA DE DEFUNCIÓN Y TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por la señora JOSEFA QUIROGA ELIZONDO. El compareciente declaro, que él es y se reconoce como el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, aceptando la Herencia y acepta el cargo de ALBACEA, conferidos en el Testamento, manifestando que procederá a formular las secciones de Inventario, Administración, Partición y Adjudicación de los Bienes de la Sucesión. El suscrito Notario Público, doy a conocer estas declaraciones, las cuales se publican por 2 ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. Todo lo anterior de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Cíviles del Estado de Nuevo León. DOY FE.

LICENCIADO EDUARDO ADOLFO MANAUTOU AYALA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 123
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario compareció el señor CESAR GUAJARDO CARMONA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO a bienes de la señora IRMA LUGO BANDA, habiendo comparecido en su carácter de Única y Universal Heredera el señor CESAR GUAJARDO CARMONA, esta también como Albacea, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,647 (veintinueve mil seiscientos cuarenta y siete), de fecha 04 (cuatro) de julio del 2025 (dos mil veinticinco), pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43 (cuarenta y tres). La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(15 y 25)

EDICTO

En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, en fecha 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, el expediente 3146/2023 relativo a las diligencias de jurisdicción ciudadana sobre presunción de muerte respecto del ciudadano Moisés Treviño Solís, promovidas por los ciudadanos Ángel Mario y Carlos de apellidos Treviño Solís. Así pues, mediante proveído del día 27 veintisiete de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó la publicación de un edicto en relación con la solicitud de la declaración de presunción de muerte, que se efectuara por 2-veces, en el periódico Oficial, en el periódico "El Porvenir", así como en el boletín judicial que se editan en el Estado, mediando entre las publicaciones un término de 15-quince días. DOY FE. GUADALUPE NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO

LA C. SECRETARIO ADSRITAL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(9 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparece el señor LUIS MANUEL MONTÓYA MEDINA, y el señor AMADOR MONTÓYA MEDINA, en su carácter de Apoderado Legal de la señora ALEJANDRA MONTÓYA MEDINA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora FRANCISCA MEDINA ALCALA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo LUIS MANUEL MONTÓYA MEDINA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.
VAGB-850122-F25
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores NICK BRANDON, JOHANA ABIGAIL, y JONATHAN ESAU todos de apellidos ZUNIGA GONZALEZ, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y además la señora ROSALINDA GONZALEZ TREVIÑO en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN INSTANTANEA ANTE NOTARIO A BIENES DE FELIX ZUNIGA DE LEÓN presentándose de la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. 1 de Julio de 2025.

LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO No. 65.
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (9) nueve de Julio del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública número (77) setenta y siete a mi cargo, sito en la Avenida Fray Luis de León número (521) quinientos veintinueve, Colonia Anahuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO a bienes de la Señora MARIA DEL CARMEN ARENAS TREVIÑO, quien en diversos documentos ha utilizado también el nombre de MA. DEL CARMEN ARENAS, ordenándose publicar por dos ocasiones y con intervalo de diez días entre cada publicación, un aviso en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado. San Nicolás de los Garza, N.L., 9 de Julio del 2025.

LIC. RAUL LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 77
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Mediante Acta Número 126/10.773/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO JUVENTINA CRUZ TELLEZ COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO RODRIGUEZ FLORES QUIEN FALLECIO EL 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUM. 126 EN FUNCIONES
RFC MOGG-760515-AF7
DE LA QUE ES TITULAR
LIC. EDUARDO ALFONSO GARCIA OLIVERAS
(15 y 25)

Registra INE nueva baja en áreas clave de dirección

Giancarlo Giordano se suma a las recientes salidas, en medio de tensiones internas y cambios estructurales, en puestos estratégicos rumbo a las elecciones.

Cd. de México/El Universal.

El Instituto Nacional Electoral (INE) suma su cuarta renuncia en áreas directivas en un mes. Ahora se agrega a la lista Giancarlo Giordano, quien dimitió como titular de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Giordano fue de los pocos nombramientos por consenso de las consejerías, en 2023, cuando la mayoría de los titulares renunciaron con el cambio de la presidencia del INE.

Con la llegada de Guadalupe Taddei, la mayoría de los directores dejaron el instituto para salir con Lorenzo Córdova, entonces consejero presidente.

Esta baja se suma a las de Miguel Ángel Patiño, quien dejó la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y a la de María Elena Comejo, quien presen-

tó su solicitud de jubilación para dejar la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La última renuncia fue de Hugo Patlán, quien dejó la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE). Los cambios ocurren tras la culminación de la elección judicial, y la baja en la carga de trabajo del instituto.

Así, los nuevos titulares asumirán la organización de los comicios locales de 2026 y la elección intermedia de 2027, que será concurrente con la segunda elección del Poder Judicial.

Con las superfacultades de la presidenta Guadalupe Taddei, aprobadas con la legislación secundaria de la reforma judicial, tiene vía libre para hacer los nuevos nombramientos sin consultar al resto de los consejeros.

Con la legislación anterior, los nom-

bramientos de las direcciones sólo podían hacerse con el voto de al menos ocho de las 11 consejerías. En caso de no reunir a la mayoría, la consejera presidenta sólo podía nombrarlos encargados de despacho, pero no titulares del área.

Taddei Zavala ya hizo uso de esta facultad, al nombrar a Roberto Félix nuevo director de Organización Electoral, tras el fallido intento de proponerlo secretario ejecutivo del INE.

También nombró a uno de sus asesores, Mario Velázquez Miranda, como titular de la UTCE. Presidió el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

De acuerdo con fuentes del instituto, otras áreas podrían tener cambios de titular en las próximas semanas.

Giancarlo Giordano, quien hasta ahora encabezaba la Unidad de



Con la llegada de Guadalupe Taddei, la mayoría de los directores dejaron el instituto para salir con Lorenzo Córdova, entonces consejero presidente.

Vinculación con los Organismos Públicos Locales, habría comunicado su decisión aludiendo razones personales y profesionales, aunque al interior del INE se comenta que hay un ambiente de incertidumbre y centralización de decisiones desde la llegada de Guadalupe Taddei.

La renuncia se da en un momento clave, cuando el instituto debe comenzar la planeación de futuros procesos elec-

torales y garantizar su imparcialidad. Algunos consejeros han manifestado preocupación por la falta de consensos en los nombramientos y advierten que las decisiones unilaterales podrían afectar la operatividad y credibilidad del INE. Aunque la ley permite ahora a la presidenta hacer designaciones directas, voces internas consideran que se está perdiendo el equilibrio colegiado que caracterizaba al organismo.

Denuncia Gutiérrez Luna "campana negra" contra su esposa

Cd. de México/El Universal.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, aseguró que existe una "campana negra" a cargo de un despacho propiedad de Claudio X González, para desprestigiar a su esposa, la diputada del PT, Karina Barreras.

Luego de las críticas recibidas por la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que emitió una sentencia a favor de la congresista, y obligó a una ciudadana a ofrecerle disculpas durante un mes seguido por incurrir en violencia política en razón de género.

"El despacho que llevó ese asunto se llama Consejo Nacional de Litigio Estratégico, es un despacho de Claudio X González, la directora es Mariana Calderón y se encuentra integrada por

Gustavo de Hoyos, por Lía Limón y por otros destacados promotores de derechos... Es una estrategia política de Claudio X González, de este grupo de derecha, para posicionar un tema".

El líder guinda dijo que el despacho de Claudio X ha promovido diversos litigios en contra del gobierno de la cuarta transformación.

"Pero ese despacho ha ido en contra del gobierno, tienen una estrategia en contra de las obras, en contra del Tren Maya, en contra de esa llamada, que ellos decían sobrerepresentación, en contra de la Reforma al Poder Judicial presentaron una demanda, son los abogados de Xóchitl Gálvez, de Denise Dresser, de Max Kaiser, estos personajes. Tienen una línea política".

Sergio Gutiérrez explicó que la sentencia del Tribunal no implicaba pedir disculpas diariamente por 30 días con-

secutivos, sino pedir una disculpa en redes y dejarla vigente por 30 días.

"En la sentencia en ninguna parte dice que sea 30 veces dice que sea una disculpa en un lapso de 30 días. Es decir, lo pudo haber fijado una vez y dejarlo. Qué hicieron, cuál fue su estrategia, pues sacarlo todos los días para seguir con esto y hacer parecer como si fuera algo excesivo cuando nunca se dijo eso en la sentencia", expresó.

Finalmente, aseguró que, para su esposa, la diputada Barreras, el tema es un capítulo cerrado.

"Ella consideró que justamente a partir de lo que decía esta persona, que era una ciudadana, debía de ser respetuosa, como lo fue cuando presentó la queja, como lo fue cuando salieron las sentencias. Y como lo dijo en su vídeo, cierro el capítulo y así lo



Gutiérrez Luna está casado con Diana Karina Barreras. Ambos son diputados federales.

cerró. Nunca se subió al ring con la persona nunca la ha agredido en forma personal nunca le ha contestado, porque no es el propósito. El propósito era en una campana hace año y medio.

Darle claridad a la gente sobre un tema puntual donde alguien afirmó, sobre ella que demeritaba su carrera o su trayectoria, esa es la realidad del tema", concluyó.

Firman México y EU acuerdo sobre salud y medio ambiente en frontera

Cd. de México/El Universal.

México y Estados Unidos firmaron este jueves un memorando de entendimiento para remediar la crisis sanitaria y ambiental en la cuenca del río Tijuana-San Diego, afectada desde hace varios años por los derrames de aguas residuales y el colapso del sistema de alcantarillado.

Al ser el primer acuerdo binacional bajo las administraciones de Claudia Sheinbaum y Donald Trump, Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destacó que con esta rúbrica se buscará finalizar entre 2025 y 2027 todos los compromisos de ambos países, como la rehabilitación de los colectores Insurgentes y Carranza, de los cañones Matadero y Los Laureles o los interceptores Oriente y Poniente.

Aseguró que también se traba-



Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente y Lee Zeldin, administrador de la Agencia de Protección Ambiental de EU.

jará para mejorar las plantas de tratamiento de Arturo Herrera y La Morita, la Fase II del Colector Internacional, la rehabilitación de la tubería del impulsor Antiguo, Cárcamo de Bombeo, impulsión del Cañón del Sáenz a la planta de Arturo Herrera, y los demás proyectos de infraestructura hídrica y saneamiento fronterizo pactados en el Acta 328, firmada

en 2022. También se buscará ampliar la planta de tratamiento de San Antonio de los Buenos, como se hará con la planta internacional de tratamiento de South Bay, en California. "Y eso nos va a permitir resolver en su totalidad el problema de las aguas internacionales que en este momento llegan hacia Estados Unidos", dijo.

Coordinan SRE y ANAM agilización de trámites de menaje de connacionales

Cd. de México/El Universal.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y la Agencia Nacional de Aduanas de México anunciaron un mecanismo simplificado para que los connacionales que regresan al país puedan ingresar sus pertenencias, incluyendo herramientas de trabajo, sin pagar impuestos ni enfrentar trámites complicados.

Con solo dos requisitos —un documento que acredite la nacionalidad mexicana y la lista de los bienes— el trámite será gratuito, en línea y podrá realizarse en un solo día, facilitando así el cruce aduanal de manera rápida y sin intermediarios.

Juan Ramón de la Fuente y Rafael Marín Mollinedo destacaron que este procedimiento apoyará a los paisanos a regresar con su menaje y herramientas sin mayores trámites, además de que



El canciller Juan Ramón de la Fuente (izq) y el titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, Rafael Marín Mollinedo (der) durante el encuentro.

se emitirá un comunicado a todas las aduanas para garantizar el apoyo necesario.

José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, explicó que antes el proceso requería nueve documentos y ahora se reducen a dos, simplificando radicalmente la gestión.

Además, señaló que el trámite

podrá hacerse desde cualquier aduana que el usuario elija, con respuesta casi inmediata.

Para facilitar aún más el proceso, se habilitó la plataforma miconsulado.sre.gob.mx, que funciona como ventanilla única para todos los trámites consulares relacionados con el regreso de los mexicanos y sus pertenencias.



En una encuesta del INEGI se reconoció su buen trabajo



Las autoridades estatales felicitaron a los elementos



En la entidad han disminuido los homicidios

Logra Fuerza Civil el primer lugar nacional en confianza y desempeño

Consuelo López González.

A casi 14 años de su creación la corporación policiaca de Nuevo León lo consiguió por primera ocasión

A casi 14 años de su fundación, Fuerza Civil logró por primera vez posicionarse en primer lugar nacional en desempeño y confianza.

Mediante historias de Instagram, el Gobernador Samuel García Sepúlveda anunció que la policía estatal fue la mejor evaluada por los ciudadanos en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI.

En el instrumento trimestral de percepción de seguridad, un 76.2 por ciento de los nuevoleonenses encuestados consideró que la Nueva Fuerza Civil está teniendo un buen desempeño; mientras que un 74.5 por ciento manifestó tener confianza en su policía.

Ambas cifras son las más altas del país.

"Jamás había estado en primer lugar, y este 2025 lo logramos callando bocas", resaltó.

"Primer lugar nacional, según el INEGI, para la nueva Fuerza Civil, primer lugar en calificación y primer lugar en confianza de su población".

"Totalmente orgulloso de la Nueva Fuerza Civil. Por primera vez en su historia, la Nueva Fuerza Civil es la policía estatal de mayor confianza y desempeño A NIVEL NACIONAL".

"Un 74.5% confía en ellos y 76.2% evalúa positivamente su desempeño gra-

cias al gran trabajo que hacen día con día, y a que lo hemos DADO TODO para que puedan hacer un trabajo impecable. Muchas felicidades a Fuerza Civil por este gran logro", agregó en redes sociales.

Es de destacar que desde el inicio de la actual administración se han invertido ya más de 25 mil millones de pesos en el relanzamiento de la corporación.

Anteriormente ha ocupado el segundo y el tercer lugar.

Al respecto, Gerardo Escamilla Vargas, Titular de la Nueva Fuerza Civil, felicitó a los elementos por el gran logro obtenido, y agradeció el apoyo de las

corporaciones de los tres niveles de gobierno.

"La confianza se construye con trabajo y con buenos resultados", aseveró.

"Nuestros policías tienen el respaldo ciudadano porque los ven en la calle, trabajando en equipo en el Grupo de Coordinación Metropolitana, y dándolo todo en el Operativo Muralla en el terreno difícil de la zona rural".

"Nos sentimos muy orgullosos y muy agradecidos con los ciudadanos por su confianza, tengan la seguridad de que tomamos esto como un impulso para hacer mejor nuestro trabajo y seguir

dando los mejores resultados", concluyó.

Adicionalmente, la encuesta arrojó también una mejoría en la percepción de seguridad en municipios de la zona metropolitana de Monterrey, con su mejor promedio en los últimos 3 años.

Un ejemplo de ello es Monterrey, donde la percepción mejoró en 5.9 puntos porcentuales; 5.2 puntos en Guadalupe, y 6.3 en Santa Catarina.

Nuevo León registra al cierre del primer semestre una reducción del 47 por ciento en homicidios, así como los delitos patrimoniales como robo a persona, robo a casa habitación, robo a vehículo, fraude y robo a negocio, que también redujeron significativamente.

Samuel García Sepúlveda

Pide el apoyo de todos para reducir el tráfico



Le envió mensaje a todos los sectores

Consuelo López González.

Al insistir que se requiere del apoyo coordinado de todos los involucrados; el Gobernador Samuel García Sepúlveda llamó a los alcaldes, planteles escolares y padres de familia a contribuir en la reducción del tráfico vehicular y mejorar la movilidad en el área metropolitana de Monterrey.

En su mensaje durante la entrega de 40 unidades de la Ruta 203 Valle Oriente; el mandatario estatal señaló que contarán con 4 mil nuevos camiones verdes y dos nuevas líneas del Metro.

Sin embargo, reiteró, es necesario que todos abonen a atender esta problemática que ahoga la ciudad.

"Estamos pidiendo que todo mundo se ponga nuevo y que todos cooperen, porque para arreglar el tráfico de la Ciudad todos tenemos que abonar", expuso.

En el caso de los Alcaldes, insistió en la implementación de carriles de alta ocupación; así como de horarios escalonados por parte de las empresas y la Iniciativa Privada.

Asimismo, pidió a los planteles escolares el establecimiento de un plan de transporte escolar, con el apoyo de los padres de familia.

"Requerimos que nuestros amigos Alcaldes nos ayuden a planear la Ciudad y hacer carriles de alta ocupación, también requerimos que las escuelas nos ayuden con transporte escolar, para no tener que salir todos a las ocho de la mañana", explicó.

"También requerimos que las empresas escalonen horarios para no salir 6 millones de habitantes todos los días a la misma hora y generar un colapso a las ocho de la mañana, si podemos entrar a las siete, a las ocho, a las nueve, a las diez, a las once".

Por último, solicitó al transporte de carga a no entrar al área metropolitana si no tienen la Ciudad como destino, y utilizar las vías alternas como el Periférico.

"También requerimos que el transporte de carga utilice las vías sugeridas para que no entre la carga a la Ciudad en horas pico", agregó.



La idea es reducir los tiempos de espera en el sector sampetrino.

Entrega Estado 40 unidades para ruta de Valle Oriente

Consuelo López González.

Para reducir los tiempos de espera y traslado; el Gobierno del Estado entregó ayer 40 unidades de la Ruta 203 Valle Oriente.

En el municipio de San Pedro; el mandatario estatal dio el arranque a la línea que ahora contará con dos ramales, uno con dirección a la Estanzuela, al sur de Monterrey, y otro más a La Puerta, en Santa Catarina.

Durante su mensaje, destacó que hoy mismo comenzarían a llegar mil 800 unidades más, para completar un total

de 4 mil camiones nuevos que permitirán una verdadera reestructuración del transporte público.

A decir del emecista, este proceso beneficiará a más de 2 millones de personas.

"A partir de hoy empiezan a llegar otros mil 800 para llegar al monto de 4 mil camiones. Vamos a tener puros camiones nuevos, verdes, tecnológicos, bajos en emisiones, bonitos, eléctricos, seguros. Y esto junto con las nuevas líneas del Metro tiene que mejorar la movilidad de Nuevo León, la movilidad que siempre debimos tener", refirió.

Podría tener Congreso periodo extraordinario en agosto

Alberto Medina Espinosa

El Congreso del Estado podría tener un periodo extraordinario de sesiones en agosto próximo y poder abatir el rezago de iniciativas de ley con el que se cuenta.

Así lo reveló este jueves la Presidenta del Congreso Local y diputada local del PRI; Lorena de la Garza, quien dijo que hay coordinadores de bancada que han expresado esta necesidad.



Diputada Lorena de la Garza

Dicho ello Lorena de la Garza manifestó que hay temas importantes a ver y con calma, descartando que en breve se vaya a ver el tema de Ley de Transporte Escolar Obligatorio o reformar la Ley de Educación a "vapor" para estos fines.

"Sobre periodo extraordinario en agosto si podría verse, ya que algunos coordinadores de bancadas están a favor y así poder avanzar en comisiones también en trabajos pendientes".

"Hay varias cosas como la Reforma del Poder Judicial, la Ley de Educación y más temas".

"pero esto no implica que en fast trac vaya a salir la Ley de Educación y menos por el trabajo de sus compañeros. No va por ahí".

Es de subrayar que en este tema demandó al Estado de Nuevo León hacer las tareas de logística, mesas de trabajo y estudios para el transporte escolar obligatorio y dejarles estas tareas a los diputados locales y menos a los colegios y padres de familia.

"Confío en que El Estado, invito al Gobierno a convocar a mesas con padres de familia y colegios para ver la política de movilidad y educación para sacar la Ley de Transporte Escolar Obligatorio, ya que no es el Congreso el que va a coordinar este servicio, deben de ser los promotores lo que hagan esto".



El fiscal Javier Flores Saldivar dijo que buscan los motivos por los que se generaron estos hechos.

Investiga Fiscalía los actos atroces en NL

Alberto Medina Espinosa

Tras un miércoles de alta violencia en la Zona Metropolitana de Monterrey, la Fiscalía Estatal investiga aún el porqué de ciertos actos atroces, como el atentado contra menores de edad en Guadalupe y los cuerpos mutilados en Pesquería.

Y es que el Fiscalía Estatal, Javier Flores Saldivar reveló que se investigan los hechos más graves, como lo fue una balacera contra niños en Guadalupe.

Dijo que los menores que fueron baleados en la colonia Los Sabinos en el municipio de Guadalupe "se encuentran estables".

El Fiscal General de Justicia de

Nuevo León Javier Flores Sepúlveda, quien dijo que: "Se investiga si este caso está relacionado con la delincuencia organizada".

La noche del pasado miércoles se dio a conocer que los hermanitos Irving, 9 años y Yarezi de 7 años fueron heridos por arma de fuego cuando se encontraban jugando afuera de su casa ubicada en Los Olmos Cruce Los Sabinos Col. Los Sabinos.

Así es que; "Los lesionados fueron llevados primero a un centro médico y después al Hospital Materno Infantil".

Y en este tema Flores Sepúlveda dijo que las diligencias continúan una vez que personal de la Fiscalía General de la República tanto de Servicios Peri-

ciales como de la Ministerial acudieron para investigar el caso.

Con respecto a los muertos mutilados abandonados en Pesquería, estos restos humanos siguen sin identificar.

Comentó que: "No han sido identificadas las personas cuyos cuerpos fueron localizados en una hielera en el municipio de Pesquería".

La Fiscalía General de Justicia de Nuevo León acudió la mañana de antier miércoles a revisar el caso que se presentó en la calle San Agustín en la colonia la Mesa, justo en las afueras de un plantel educativo.

Y aunque ya adelantaron labores el personal de Servicios Periciales no se ha dado a conocer con la identificación de los cuerpos.

Lo bueno

Que Fuerza Civil fue reconocida como el primer lugar a nivel nacional en desempeño y confianza

Lo malo

Que ni la Fiscalía Estatal entiende porque se han presentado actos atroces en la entidad

Bla, bla, bla...

Estamos pidiendo que todo mundo se ponga nuevo y que todos cooperen, porque para arreglar el tráfico de la Ciudad todos tenemos que abonar



Samuel García

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 de julio del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a la denunciante la comparecencia de los señores ROBERTO VALENTIN TRUJILLO LOPEZ, MARGARITA ISABEL TRUJILLO LOPEZ, LUIS ANTONIO TRUJILLO LOPEZ y JOSE LUIS LOPEZ SALINAS como Herederos y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/6575/2025) LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA MARIA LOPEZ CRUZ, manifestando que acepta la herencia y reconoce los bienes de herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochoientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. ATENTAMENTE

LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45 PRIMER DISTRITO REGISTRAL REGTE7501187J3 (25 y 5)

EDICTO

En fecha 16 de julio de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de BEATRIZ LOPEZ CAVAZOS. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y participación y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducir conforme a derecho. Monterrey, Nuevo León, a 16 de julio de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-269 (25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario los señores LAZARO HERRERA GONZÁLEZ, YOLANDA HERRERA GONZÁLEZ, JAVIER HERRERA GONZÁLEZ, FERNANDO HERRERA GONZÁLEZ, MA. DE LOS ANGELES HERRERA GONZÁLEZ, Y ARMANDO HERRERA GONZÁLEZ, exhibiendo la partida de defunción del señor LAZARO HERRERA SÁNCHEZ y de la señora FRANCISCA GONZÁLEZ PENA quien falleció en Monterrey, Nuevo León con fecha (21) veintinueve de julio de (2013) dos mil trece y (30) treinta de noviembre de (2022) dos mil veintidós presenta asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparecen instituidos como Únicos y Universales Herederos y el señor LAZARO HERRERA GONZÁLEZ como Albacea y Ejecutor manifiesta que acepta la herencia y procederá a elaborar el inventario de bienes correspondiente. Monterrey, Nuevo León, a 21 de julio de 2025.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NOTARÍA PÚBLICA 50 SEIJ-570623-253 (25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora YOLANDA DAVILA GONZALEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HUMBERTO PLATA TREVINO, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora YOLANDA DAVILA GONZALEZ como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el Caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 11 de julio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores JORGE MONTELONGO RAMÍREZ, GLORIA MONTELONGO RAMÍREZ y LONGINO MONTELONGO RAMÍREZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor LORENZO MONTELONGO VAQUERA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión los señores GLORIA MONTELONGO RAMÍREZ y LONGINO MONTELONGO RAMÍREZ y que siendo el señor JORGE MONTELONGO RAMÍREZ, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores JESUS GUADALUPE VALDEZ ROCHA, LUZ ELVIRA CATALINA VALDEZ VILLANUEVA y JESUS GUADALUPE VALDEZ VILLANUEVA a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ELVIRA VILLANUEVA CERVANTES exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión los señores JESUS GUADALUPE VALDEZ ROCHA, LUZ ELVIRA CATALINA VALDEZ VILLANUEVA y JESUS GUADALUPE VALDEZ VILLANUEVA y que siendo el señor JESUS GUADALUPE VALDEZ ROCHA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores MARIA LUISA CASTILLO MENDOZA, SERGIO ARTURO ORTEGA CASTILLO y YAJAIRA YARET ORTEGA CASTILLO, a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SERGIO ARTURO ORTEGA CHAVEZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión los señores SERGIO ARTURO ORTEGA CASTILLO y YAJAIRA YARET ORTEGA CASTILLO y que siendo la señora MARIA LUISA CASTILLO MENDOZA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139. VAGB-850122-F25 (25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (17) diecisiete de Julio del año (2025) dos mil veinticinco, comparecieron ante el suscrito LICENCIADO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron GERARDO GUAJARDO CASTRO, JACOBO GUAJARDO CASTRO, GUSTAVO GUAJARDO CASTRO y ROGELIO GUAJARDO CASTRO, en su carácter de HEREDEROS SUSTITUTOS de los Autores de la Sucesión, con el fin de promover una TESTAMENTARIA ACUMULADA, a BIENES DE LOS SEÑORES JACOBO GUAJARDO MARTINEZ y la señora MARIA DE JESUS ESPERANZA CASTRO DEVORA, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Testamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (35,590) treinta y cinco mil quinientos noventa de fecha (17) diecisiete de julio del (2025) dos mil veinticinco, comparecieron ante el suscrito Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a el señor GERARDO GUAJARDO CASTRO, JACOBO GUAJARDO CASTRO, GUSTAVO GUAJARDO CASTRO y ROGELIO GUAJARDO CASTRO, habiéndose aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó a JACOBO GUAJARDO CASTRO y GUSTAVO GUAJARDO CASTRO, como ALBACEAS, quienes aceptan el cargo que se les confirió y procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 18 de Julio de 2025 Allende, Nuevo León.

LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 75 (25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JUAN ANTONIO LOPEZ ARRIAGA, MA. CRISTINA LOPEZ ARRIAGA, JESUS ARTURO LOPEZ ARREAGA, VERONICA LOPEZ ARRIAGA, MONICA LOPEZ ARRIAGA, así como JUAN ALEXIS LOPEZ GONZALEZ, en su carácter de Heredero y Albacea de la Resolución de primera sección de la Sucesión de Intestado en la Via Extrajudicial a bienes del señor Juan Manuel López Arriaga, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO ACUMULADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSE JUAN LOPEZ ISLAS, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA ARRIAGA URDIALES, MARIA ARREAGA URDIALES, MARIA ARRIAGA DE LOPEZ y MARIA ARRIAGA y de la señorita JUANITA LOPEZ ARRIAGA, quienes manifestaron que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JUAN ANTONIO LOPEZ ARRIAGA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el Caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentes con los de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 25 de junio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (15 y 25)

AVISO NOTARIAL

En fecha (08) ocho de Julio de (2025) dos mil veinticinco, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS OLIVARES BANDA, quien falleció el día (08) ocho de Enero de (2018) dos mil dieciocho. Habiéndose presentado ante el suscrito, la presunta heredera señora MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ UGARTE, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea, quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (15 y 25)

EDICTO

Con fecha 08 (ocho) de julio de 2025 (dos mil veinticinco) y mediante Escritura Pública Número 34,882 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS), de esta Notaría a mi cargo, se inició el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MARGARITA ALICIA CONTRERAS ALVAREZ, que en algunos actos de su vida compareció como MARGARITA ALICIA CONTRERAS ALVAREZ DE RODRIGUEZ, quien falleció; el día 15 (quince) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), expresando la señora EVEANNA MARGARITA RODRIGUEZ CONTRERAS, quien acepta la herencia; así como también, el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 08 de julio de 2025.

LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49 MARF-670817-RK9 (15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 veinte de Mayo del 2025, se hizo la Publicación del inicio del Juicio de Intestado en la Via Extrajudicial del señor ROLANDO ENRIQUE PALOMARES GALLEGOS, en esta Notaría Pública a mi cargo, compareciendo el señor RICARDO JAVIER PALOMARES GALLEGOS, señor ROBERTO RENE PALOMARES GALLEGOS, señor RAUL PALOMARES GALLEGOS, señor REBECA PALOMARES GALLEGOS, señor RUBEN PALOMARES GALLEGOS, señor ROGELIO PALOMARES GALLEGOS, y la señora RAQUEL ELIDA PALOMARES GALLEGOS, manifestando ser los únicos y Universales Herederos, reconociéndose sus derechos hereditarios, aceptando la Herencia, y designando como Albacea a la señora RAQUEL ELIDA PALOMARES GALLEGOS, quien aceptó y protestó desempeñar fiel y legalmente, agregando que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo cual por un error involuntario en la publicación se asentó como nombre del finado ROBERTO ENRIQUE PALOMARES GALLEGOS, siendo el nombre correcto ROLANDO ENRIQUE PALOMARES GALLEGOS, con el fin de subsanar dicho error para los efectos posteriores. Monterrey, Nuevo León, a 8 de Julio de 2025

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 28 FOLC-709099-177 (15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 25 de Junio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,055 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MA. DEL REFUGIO ORTEGA HERNANDEZ denunciado por los señores EVELYN ARLETTE ARREDONDO ORTEGA, VIRDIANA ARREDONDO ORTEGA y JESUS GUADALUPE ORTEGA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora VIRDIANA ARREDONDO ORTEGA de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882, ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 8 de Julio de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (15 y 25)

Mantiene Monterrey una disminución en porcentaje de percepción de inseguridad

La Administración Municipal de Monterrey resaltó que por segundo trimestre consecutivo, la ciudad registró una disminución en el porcentaje sobre la percepción de inseguridad, de acuerdo al reporte difundido por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI.

Dichos resultados señalaron que en el último año, la apreciación de inseguridad en esta capital pasó de 64.4 en junio de 2024, a 61.5 el mes pasado.

La estadística detalla que de los regiomontanos consultados, también presenta una reducción el número de

personas que han experimentado conflictos o enfrentamientos en la vía pública.

En este rubro, el porcentaje se ubicó en 21.1, cuando el previo fue de 28.4 por ciento.

Otro aspecto que se destaca en el reporte federal es que, de los encuestados en Monterrey, el 39.6 por ciento consideró efectivo al gobierno municipal que encabeza Adrián de la Garza para resolver las principales problemáticas locales, no sólo en tema de seguridad, sino de servicios públicos en general.



Por segunda trimestre consecutivo lograron dicha distinción

Entrega Daniel Carrillo 20 nuevas patrullas y equipo a Secretaría de Seguridad

Con una inversión de 28 millones de pesos, el Alcalde Daniel Carrillo Martínez, entregó 20 nuevas patrullas y equipamiento a la Secretaría de Seguridad.

El municipio nicolaíta, señaló que la Policía de San Nicolás, ha sido catalogada como una de las 10 mejores policías municipales por su eficiencia, confianza y por brindar una mayor percepción de seguridad en el país.



Se invirtieron 28 millones de pesos

Por lo anterior, destacó la importancia del fortalecimiento de la estrategia de seguridad mediante nuevas tecnologías, como cámaras de videovigilancia, drones, el seguimiento a través del C4 y sobre todo el trabajo en colaboración con los vecinos y es que ya son más de 400 comités de seguridad en la ciudad.

Carrillo Martínez, aseguró que el reconocimiento por parte de la ciudadanía a través de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana, es gracias al trabajo constante y dedicación de los elementos policíacos nicolaítas.

"Se les da una explicación a todos los vecinos para que vean cómo funciona el sistema, para que entendamos que la reacción es inmediata pero que detrás de una cámara hay un operador y ahí está el C4... Todo en colaboración de diferentes áreas pero lo coordina la Policía de San Nicolás, y estamos hoy haciendo integración en materia tecnológica, en materia de equipamiento estamos incrementando las más de 200 unidades que tenemos porque la percepción y la proximidad es importante para la comunidad" señaló el edil.(CLR)

Circular from the Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey regarding the cancellation of a public bidding process (NACIONAL PRESENCIAL No. STCM-12-2025-DAF) for the external recarga system of the Metrorrey. It includes details about the bidding process, the winning bidder (ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA), and the date of the circular (Monterrey, Nuevo León, 18 de julio del año 2025).

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Mientras el Secretario General de Gobierno, Mike Flores, tendía puentes para dialogar con todos los partidos, las bancadas federales del PAN y PRI prefirieron quedarse fuera. En contraste, Morena, PT, Verde, MC y parte del PRI acudieron al llamado. Con liderazgo sereno y apertura real, Flores demostró que la política de resultados se construye con diálogo, no con desplantes. El futuro de Nuevo León exige altura, no berrinches.

Como parte de los logros en materia de seguridad, por lo menos tres municipios del área metropolitana reflejan una mayor percepción en el ramo.

Se trata de municipios como Monterrey, Santa Catarina y Guadalupe, gobernados por Adrián de la Garza, Chuy Nava y Héctor García respectivamente.

Mientras que el resto de las localidades, pese a los buenos resultados en la materia de seguridad nacional, el sentir comunitario sobre la inseguridad es alto.

Los que a pesar de que ya les decretaron vacaciones, siguen aún ocupando los escritorios, son los dirigentes del magisterio que continúan haciendo las gestiones para que el gobierno del estado desembolse el retroactivo de los maestros.

Se corre la versión de que quienes operan la nomina no dan pie con bola, pues son novatos que acaban de entrar en la Secretaría de Educación, si esto es correcto llamen a Pepito y su pizarrón para que los auxilie, para evitar que "oportunistas" aprovechen el momento para llevar agua a su molino.

La recomendación para el gobierno es que, como decimos en el rancho, no metan la mano en ese nido porque van a encontrar muchos "blanquillos".

Ahora sí, los que se vieron muy felices y muy contentos con sus maletas de viaje en el avión, fueron algunos regidores del municipio de Guadalupe.

Pero ojo no piense mal, si se toma en cuenta que la delegación de ediles partió en comitiva de talacha con rumbo a la ciudad de Querétaro.

Entre los viajeros van Claro Duarte, Alex Salazar, Aarón Úrdales, Flor Rubio, Marlene Valdez, Mafer Chavana, Abraham Torres y Mari Huerta.

El que por lo visto trae entre ceja, oreja y sien, figurar en las boletas electorales para gobernador es nada más y nada menos que el polémico Adalberto Maderito.

Al menos así lo deja ver el ex municipio regiomontano, durante sus diversos videos que hace circular en redes sociales de denuncia donde trata diversos temas locales.

Sobre todo, aquellos relacionados con el transporte colectivo, protagonizando largos viajes y hasta haciendo cola para abordar algunas de las unidades.

Y, que andamos con las redes sociales del mismo modo se puede ver a Manuel Guerra, alcalde del municipio de García.

En especial, en un video de denuncia donde destaca como tema principal a los cuatro vientos: Otra vez García sin agua.

Lanza Morena contrapropuesta en tema de transporte escolar obligatorio

A manera de contrapropuesta a la Ley de Transporte Escolar Obligatorio que hiciera llegar el Gobierno de Nuevo León al Congreso local, diputados de MORENA presentaron una reforma para el programa de transporte escolar de educación básica.

Así es que los diputados locales Reyna Reyes y Mario Soto, Coordinador de esta bancada, plantearon una iniciativa de reforma para establecer un programa de transporte escolar de educación básica, tanto público como privado, a cargo del Gobierno del Estado.

Reyna Reyes insistió que la propuesta otorga a los padres de familia el derecho de solicitar el programa de transporte escolar a su plantel, ya que es posible que no sea necesaria su implementación en todas las escuelas, y en aquellas que sí, su



Reyna Reyes y Mario Soto la presentaron

uso no será obligatorio.

Así es que aclararon que no se prohíbe el servicio de transporte escolar para estudiantes de educación básica que ya realizan ciertos privados, solo se sumarían a la regulación de las unidades que ingresen al programa de transporte escolar, la

cual se fortalecerá en sus requisitos para garantizar seguridad de quienes se trasladan; así como las normas de conducta de sus chóferes.

“En este tenor de ideas, corresponde a la autoridad de Movilidad, la responsabilidad de crear rutas para disminuir los problemas que aquejan a la ciudadanía, dentro de sus funciones deberá autorizar y planear los trayectos hacia las escuelas, si bien es cierto que las escuelas y los padres de familia conocen las zonas donde es necesario reducir el flujo de automóviles, deberán ser un apoyo para las autoridades”, dijo.

Mario Soto, recaló que, en caso de implementar el programa de transporte escolar, deberá ser bajo el auspicio de las autoridades estatales; y de movilidad quienes desarrollen las rutas.(AME)

Brinda Guadalupe capacitación en la Escuela de Artes y Oficios

En estas vacaciones de verano el Municipio de Guadalupe brinda opciones a los ciudadanos para capacitarse en la Escuela de Artes y Oficios, y ofrece una gran gama de talleres, que además de entretener puede convertirse a futuro en una forma de vida y sustento económico.

Lupana Velasco, Directora de la Escuela, destacó que son más de 70 talleres los que ofrecen, que incluyen diseño gráfico, idiomas, mecánica automotriz para mujeres, reparación de celulares y de motocicletas, hasta los tradicionales de repostería y cocina.

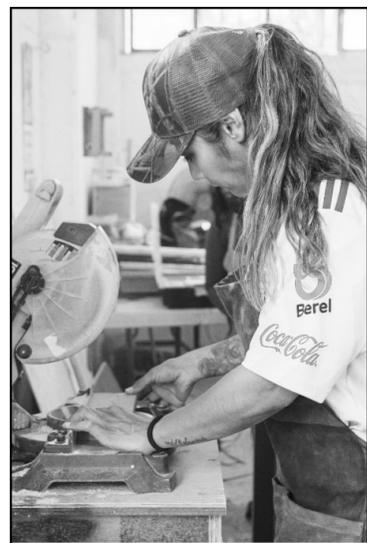
Dijo que han integrado algunos talleres nuevos, que los ayudan a tener otras actividades para llegar a más población, como

por ejemplo el tema de inteligencia artificial, de pintura y bordado y defensa personal.

Los talleres y cursos se imparten incluso los fines de semana, además de lunes a viernes, con la participación de alumnos desde 12 años hasta adultos mayores, quienes son atendidos por instructores capacitados.

La Directora de la Escuela de Artes y Oficios comentó que el segmento de las mujeres que se inscriben a talleres donde predominaba la participación de varones, ha ido en aumento.

Dicha tendencia es alentadora, dijo, porque se brindan herramientas para el autoempleo, e incluso los actuales alumnos puedan obtener créditos para avanzar con un negocio familiar.(IGB)



Es durante las vacaciones

Supervisa Andrés Mijes obras de infraestructura vial

Con el objetivo de constatar que su realización se esté dando en tiempo y forma;

el Alcalde Andrés Mijes supervisó el avance de diversas obras de infraestructura vial que se realizan en Escobedo.

La supervisión de los trabajos ubicados en los puntos de Sendero Divisorio y Avenida Acueducto fue encabezada también por Felipe Canales, Secretario del Ayuntamiento; José Antonio Quiroga, Secretario Técnico del Gabinete, e Ignacio Hierro, Director del Instituto Municipal de Planeación y Manuel Meza, Secretario de Servicios Públicos, quienes junto al Edil constataron el progreso de los proyectos.

El recorrido comenzó en el cruce de las Avenidas Sendero Divisorio y Raúl Salinas, donde se lleva a cabo una importante adecuación vial para la conexión directa en dirección de Sendero al oriente sin detenerse y la vuelta izquierda de Sendero en dirección al municipio de San Nicolás evitando se obstruyan carriles, mejorando significativamente el tránsito de vehículos en una zona de alta demanda.

También se visitó la intersección de Avenida Acueducto y San Judas, donde avanza la construcción de un nuevo paso elevado peatonal para la mayor seguridad de las personas que diariamente requieren cruzar dicha vialidad, en espe-

cial a estudiantes, adultos mayores y familias. Dicha obra estará lista antes del inicio del ciclo escolar 2025-2026, garantizando para entonces a quienes transitan a pie por esta zona, cuenten con un paso seguro y funcional.

Mijes Llovera, señaló que dichas acciones son reflejo de la visión de desarrollo urbano de la 4T Norteña, que ha permitido gestionar e impulsar inver-

siones públicas enfocadas en obras que mejoran la calidad de vida y fomentan el orden y la conectividad en la ciudad.

Además, forman parte del Plan México impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el cual establece como prioridad nacional el fortalecimiento de la infraestructura de movilidad en beneficio de todas y todos los mexicanos. (CLR)



El presidente municipal de Escobedo recibió una explicación de las obras.

Arrancan en Santa labores de vacunación contra el sarampión

Trabajando en pro de la salud de los habitantes de Santa Catarina esta semana el Alcalde Jesús Nava Rivera arrancó con labores de vacunación a menores contra sarampión.

Y es que el Gobierno de Santa Catarina lleva a cabo una campaña de vacunación para proteger a niñas y niños contra el sarampión,

en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Mexicano, tras presentarse el primer caso de dicha enfermedad en Nuevo León.

Por lo que el edil Jesús Nava Rivera y la Titular del DIF Municipal, Elizabeth Galicia Ruiz acudieron a supervisar los módulos de vacunación instalados en distintas unidades deportivas del municipio donde se realizan los

campamentos de verano.

“Hemos acercado los módulos donde estamos teniendo una gran concentración de niñas y niños para cuidar de su salud y prevenir enfermedades que los pueden poner en riesgo. Sabemos que la prevención es la mejor herramienta para tener una buena salud, por eso estamos acercando estos servicios a las colonias”, indicó el Edil.

Además en este tema Elizabeth Galicia Ruiz invitó a los padres de familia a que aprovechen esta campaña, ya que es una oportunidad para reforzar la salud de los más pequeños del hogar.

Dicho ello los módulos de vacunación se ubican en las unidades deportivas Puertas Mitras, Cedeco, Basilio Navarro y López Mateos de manera itinerante, en un horario de 11:00 am a 1:00 pm.

Inclusive las vacunas que se están aplicando incluyen SRP contra sarampión, rubéola y parotiditis para niños de 12 y 18 meses, de 6 años, adolescentes y también para adultos de 10 a 49 años; además de Neumococo 13V (2, 4 y 12 meses), Rotavirus (2 y 4 meses), Hexavalente (2, 4, 6 y 18 meses), DPT (3 años y medio) y TD (a partir de los 11 años).(AME)



Habrà una campaña de vacunación para todos los menores.

SEGUNDA PUBLICACION

Con fecha 9 de julio de 2025 se inició en esta notaría a mi cargo, el trámite del procedimiento sucesorio testamentario a bienes del señor ANTONIO CARDENAS ALVARADO denunciada por su única y universal heredera a TERESA DEL CARMEN SALAZAR CAVAZOS y además también como albacea, quien me manifiesta que acepta la herencia que se le deja y el cargo de albacea que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, quien posteriormente formulará y presentará el correspondiente inventario y avalúo. Se publica lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 9 de julio 2025

ATENTAMENTE:
LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ
NOTARIA PUBLICA TITULAR
NUMERO 78
(15 y 5)

PUBLICACION

El día 23 de Junio del 2025, ante mi Licenciado JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA, Titular de la Notaría Pública No. 36 con ejercicio en este Distrito, comparecieron El señor PEDRO BANDA VIELMA y los señores PEDRO BANDA BERNAL, SINAI BANDA BERNAL, y las señoras MARIBEL BANDA BERNAL y NOHEMI BANDA BERNAL en la SUCESION IN-TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA CONCEPCION BERNAL LEAL. Los comparecientes El señor PEDRO BANDA VIELMA y los señores PEDRO BANDA BERNAL, SINAI BANDA BERNAL, y las señoras MARIBEL BANDA BERNAL y NOHEMI BANDA BERNAL, esposos e hijos de la fallecida, son los Únicos y Universales Herederos y hacen constar que aceptan la herencia e igualmente acepta el señor PEDRO BANDA BERNAL el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma, según lo dispuesto por el Artículo 882 de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, por dos veces de 10 en 10 días en el diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Monterrey, N.L. 23 de Junio del 2025

LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA
NOTARIO PUBLICO 36
PAGJ870930QH8
(25 y 5)

EDICTO

El día 17 (diecisiete) de julio del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, los ciudadanos MARÍA GUADALUPE BECERRA GARCÍA, JOSÉ DE JESUS BECERRA GARCÍA, LUIS EDUARDO BECERRA GARCÍA, MIGUEL ANGEL BECERRA GARCÍA y ENRIQUE JAVIER BECERRA GARCÍA; en su carácter de herederos, además la señora MARIA GUADALUPE BECERRA GARCÍA, como albacea y manifestaron su deseo de que lleve a cabo el trámite del PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores JOSÉ MARIA BECERRA RIQUE Y MARIA ISABEL DEL SOCORRO GARCIA VALDES, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/3,389/001/2025 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 días en 10 días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus JOSÉ MARIA BECERRA RIQUE Y MARIA ISABEL DEL SOCORRO GARCIA VALDES, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben las partidas de las actas de defunción de los autores de la sucesión, y acta de nacimiento de los comparecientes, manifestando que aceptan la herencia que se le otorga, así como el cargo de albacea, y proceder a formar el acervo hereditario. Doy fe. San Pedro Garza García, Nuevo León a 18 de julio del 2025.

LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO
GUTIERREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 152
GUGG6110073Y8
(25 y 5)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 18 de Julio del 2025.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-

Que con fecha (08) ocho del mes de Julio del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparece el señor FRANCISCO JIMÉNEZ LARA, en su carácter Único y Universal Heredero así mismo también en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA DAVILA SOLIS y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que lo nombra como Único y Universal Heredero y Albacea; manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.

ATENTAMENTE.
LIC. y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 69.
GOCC740209HNLNNS05.
GOCC-740209-CS4.
(25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 quince de julio del 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 14,043 catorce mil cuarenta y tres, que contiene la Sucesión Testamentaria a bienes de PEDRO JOSÉ PEREZ CRISTALES, habiendo comparecido las señoras NORMA YADIRA PEREZ RAMIREZ, SANDRA MARIA Y ROSA ELENA PEREZ RAMIREZ, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a las señoras NORMA YADIRA PEREZ RAMIREZ, SANDRA MARIA Y ROSA ELENA PEREZ RAMIREZ, como Únicas y Universales Herederas y además esta última como Albacea; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 15 de julio del 2025

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ
MERCADO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512124
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4457 de fecha 08 de julio de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de ERNESTO CARLOS ROBLES RAMÍREZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a: RAMÓN ROBLES ROBLES Y REBECA REQUENA RODRIGUEZ, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor RAMÓN ROBLES ROBLES, quien acepto el cargo. Juárez N.L. 08 de julio de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4,458 de fecha 08 de julio de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGÍTIMA a bienes de ABRAHAM CEDILLO VEGA, reconociéndose como única y universal heredera a su madre MARIA SANJUANA VEGA CERVANTES, quien acepto la herencia y el cargo de albacea. Juárez N.L. 08 de julio de 2025.

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (24) veinticuatro de Julio del (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; los señores JOEL QUIJANO SAUCEDO, REBECA QUIJANO SAUCEDO, EDUARDO QUIJANO SAUCEDO y DORA NELLY QUIJANO SAUCEDO, y como ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO de las Sucesiones, el señor JOEL QUIJANO SAUCEDO; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL VÍA NOTARIAL a bienes de la señora ESTHER SAUCEDO JASSO Y ACUMULADA TESTAMENTARIA a bienes del señor JOEL QUIJANO ARRAGA; y para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de las Sucesiones en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da Fe; exhibiéndome además el Testamento Público Abierto otorgado mediante la Escritura Pública (9,832) nueve mil ochocientos treinta y dos de fecha (15) quince de Octubre de (1997) mil novecientos noventa y siete, pasada ante la fe del Licenciado Abelardo Benito Rodríguez De León, quien fuera Notario Público Titular número (13) trece con ejercicio en Monterrey, Nuevo León; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 114.
(25 y 5)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 22 veintidós de mayo del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: El señor GABRIEL DIAZ CASTILLO y la señorita PAOLA YARETZI DIAZ BARRAGAN a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BLANCA MARIA BARRAGAN BERARDI, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 24 veinticuatro de Marzo del 2025 dos mil veinticinco, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 1507 mil quinientos siete, Libro 8 ocho, de fecha 26 ventiseis de Marzo del 2025 dos mil veinticinco, levantada por el C. Oficialía 19ª. Decima novena del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León; exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 24,799 veinticuatro mil setecientos noventa y nueve, de fecha 28 veintiocho de Septiembre del 2017 dos mil diecisiete, pasada ante la fe del Licenciado Cesar Alberto Villanueva García, Notario Público número 23 veintitrés con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la señora BLANCA MARIA BARRAGAN BERARDI, en el cual Institute como Único y Universal Heredero a su esposo el señor GABRIEL DIAZ CASTILLO, designando como Albacea a su hija señorita PAOLA YARETZI DIAZ BARRAGAN. El Heredero hace constar que acepta la Herencia, en tanto a su hija la señorita PAOLA YARETZI DIAZ BARRAGAN, el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BLANCA MARIA BARRAGAN BERARDI, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 días en 10 días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 23 de julio del 2025.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 60
MONTERREY, N. L., MEXICO.
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, EMELIA CAVAZOS CAVAZOS, MODESTO GENARO SALAZAR CAVAZOS, MARIA FRANCISCA SALAZAR CAVAZOS, FELIPE ANTONIO SALAZAR CAVAZOS y ARGELIO SALAZAR CAVAZOS, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MODESTO LEOBRARDO SALAZAR PEREZ y del señor DAVID SALAZAR CAVAZOS, quienes manifestaron que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor ARGELIO SALAZAR CAVAZOS quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de los presentes con el de Cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días en el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Atende, Nuevo León, a 05 de julio del año 2025.
LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR
NOTARIO PUBLICO TITULAR
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante la Suscrita Notaría Pública, el señor SALVADOR OROPEZA CUEVAS, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA VIRGINIA LICONA SAENZ, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por la Cujus, en el cual designó a su esposo el señor SALVADOR OROPEZA CUEVAS como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, quien acepto la herencia y reconoció sus derechos hereditarios, y quien acepta el cargo de ALBACEA, y quien procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 22 de Julio del año 2025.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR
NOTARIA PUBLICO NUMERO 63
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SASS-700814-560
MONTERREY, NUEVO LEON
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL

Con fecha (12) doce de Julio del (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; los señores ANGEL PAUL LIZARDI VILLANUEVA, ALEJANDRO ALAN LIZARDI VILLANUEVA Y NORA MARICELA LIZARDI VILLANUEVA, y como ALBACEA de las Sucesiones, el señor ANGEL PAUL LIZARDI VILLANUEVA; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN DE LAS SUCESIONES ACUMULADAS LEGÍTIMAS EXTRAJUDICIAL VÍA NOTARIAL a bienes de la señora NORA MARICELA VILLANUEVA RODRIGUEZ también conocida como NORA MARICELA VILLANUEVA DE LIZARDI y del señor ANGEL EMILIO LIZARDI SANTACRUZ también conocido como ANGEL EMILIO LIZARDI SANTA CRUZ; y para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de las Sucesiones en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da Fe; manifestando que procederán a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. ATENTAMENTE

LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 114.
(25 y 5)



Fallan motociclistas ejecución contra un automovilista

Sergio Luis Castillo

Una intensa movilización policiaca se registró en la zona norte de Monterrey, al registrarse un intento de ejecución contra un automovilista en la Colonia Fomerrey 196.

El afectado recibió varios impactos de arma de fuego, al ser atacado por hombres armados que viajaban en una motocicleta.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que el ataque se reportó a las 11:00 horas de este jueves en calles de la Colonia Fomerrey 196, al norte de Monterrey.

El lesionado es un hombre de unos 35 años de edad, de quien las autoridades se reservaron sus generales.

Al momento de los hechos, el herido se desplazaba a bordo de una camioneta Jeep Liberty con placas del estado de Nuevo León.

Testigos de los hechos mencionaron que, el hombre



Fue en la colonia Fomerrey 196 en la zona norte de Monterrey.

se desplazaba por la avenida principal cuando fue abordado por dos sicarios que viajaban en una motocicleta.

A pesar de que recibió varios balazos en su cuerpo, el hombre aceleró su

camioneta y condujo hasta el hospital ubicado en la Colonia Tierra y Libertad donde fue atendido; la troca presentaba impactos de bala y dos llantas tronadas.

Luego de brindarle los

primeros auxilios y debido a la gravedad, el afectado fue trasladado a una clínica particular donde los médicos luchan por salvarle la vida.



Los vecinos de la colonia se alarmaron ante el ataque

Atacan a balazos a mujer en su casa

Sergio Luis Castillo

Hombres armados atacaron a balazos a una mujer cuando descansaba en su vivienda, en la Colonia Mezquital, en el municipio de Apodaca.

La víctima recibió por lo menos cinco impactos de arma de fuego, por lo que su estado de salud es considerado como muy grave.

Los hechos se reportaron la noche del pasado miércoles, pero las investigaciones se extendieron hasta la madrugada.

El ataque ocurrió sobre la calle Dolores e Hidalgo, donde sujetos armados abrieron fuego contra la víctima y la aban-

donaron tendida sobre el suelo.

La mujer fue identificada como Imelda, de 49 años de edad.

Los agresores llegaron a bordo de una moto, uno de ellos bajó y entró al domicilio para atacarla.

Elementos policiacos acudieron a la zona tras el reporte de detonaciones, encontrando a la mujer con múltiples heridas de bala.

Fueron paramédicos de la Cruz Roja de Apodaca, quienes trasladaron a la afectada a la clínica 67.

La escena quedó acordonada por autoridades para las investigaciones

Deja estrellamiento y volcadura de camioneta una persona sin vida y un lesionado

Andrés Villalobos Ramírez

Una persona sin vida y otro más lesionado fue el resultado de un estrellamiento y volcadura de una camioneta, en Juárez.

El accidente fue reportado a las 18:50 horas sobre la Carretera libre a Reynosa y Zirándaro, en la Colonia Zirándaro.

Al lugar arribaron ele-

mentos de Protección Civil municipal, tras recibir el reporte de un accidente con personas lesionadas.

Al arribo de los paramédicos de manera inmediata atendieron a los lesionados, quienes se encontraban sobre la carpeta asfáltica.

Jaime Navarro, de 56 años de edad, tras recibir la atención médica fue declarado sin vida por los socor-

ristas ante las autoridades correspondientes.

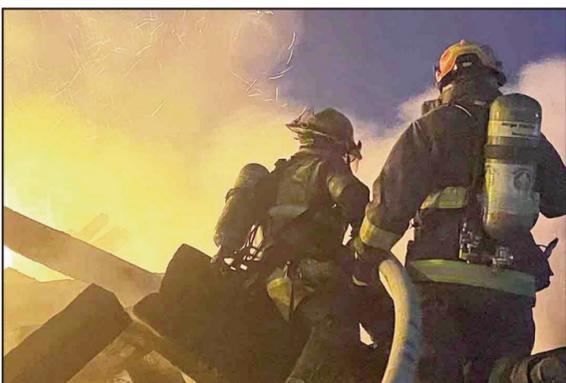
Mientras que el lesionado, que no fue identificado en el lugar, tras recibir la atención fue llevado en una ambulancia a un hospital del mencionado municipio.

De acuerdo con las primeras versiones, los dos masculinos iban a bordo de una camioneta Pick Up color gris, con matrícula

PP-5156-B.

El conductor de manera repentina perdió el control del volante y se estrelló contra una palmera, para luego volcar.

Agentes de la Secretaría de Vialidad de Juárez acudieron al lugar del accidente, para comenzar con los peritajes correspondientes.



No hubo lesionados, sólo daños materiales.

Arrasa incendio con 20 tejabanos; pierden todo 40 familias

Andrés Villalobos Ramírez

Un voraz incendio que arrasó con 20 tejabanos, dejó prácticamente en la calle a 40 familias que lo perdieron todo, al norte de Monterrey.

Las autoridades de Protección Civil estatal y municipal, reportaron que por fortuna no hubo personas afectadas.

El siniestro fue reportado a las 19:40 horas en el cruce de las calles Marcelo Torcuato de Alvear y 25 de Mayo, en la Colonia San Martín.

Tanto elementos de Protección Civil del estado, de Monterrey, así como bomberos arribaron al sitio donde reportaron el incendio.

Los brigadistas se coordinaron para comenzar a combatir las llamas, que amagaban con propagarse a un más en el área antes mencionada.

Bomberos Nuevo León de

inmediato bajaron las mangueras de las unidades, para iniciar a rociar el agua en las casas de madera.

Asimismo, los paramédicos de Protección Civil conminaron a los habitantes de los tejabanos siniestrados, a ponerse a salvo mientras ellos combatían el fuego.

Luego de luchar contracorrente para poder apagar las llamas que emergían de los tejabanos de madera, lograron sofocarlos.

De manera inmediata comenzaron con las labores de enfriamiento, esto con la finalidad de que no volvieran a prenderse.

Protección Civil del estado comentó que en primera instancia recibieron el reporte de un incendio de una escuela.

Al momento de llegar se percataron que el siniestro habría iniciado en la maleza, mismo que se propagó a los tejabanos.

Alcanzan balas de ataque a dos menores

Sergio Luis Castillo

Los dos hermanitos alcanzados por las balas, durante un ataque a una vivienda en la Colonia Los Sabinos, en Guadalupe, fueron reportados fuera de peligro y estables en el Hospital Materno Infantil.

Al avanzar las investigaciones, salió a relucir la hipótesis de que el ataque pudo tratarse de un error, pues al realizar una inspección en el interior de la casa baleada, no se encontraron indicios de alguna actividad ilícita.

Tampoco la familia que radica en la vivienda tiene nexos con alguna actividad ilícita.

Se informó que los lesionados fueron identificados como la niña Yaretti, de 7 años de edad, quien recibió dos impactos de arma de fuego, una



Se reportaron fuera de peligro y estables en el Hospital Materno Infantil

en el tórax y la otra en un brazo. Mientras que su hermano Irving, de 9 años, recibió un balazo en uno de sus glúteos.

Fue la noche del pasado miércoles, cuando se reportó el ataque contra los niños, en una vivienda ubicada en la Colonia Los Sabinos, en Guadalupe.

Los pequeños se encontraban en el lugar, cuando hombres armados abrieron fuego contra un domicilio ubicado en la calle Olmos, donde los menores estaban jugando.

Se dijo que los hechos fueron captados por una cámara de seguridad, que

será clave para dar con los responsables del ataque.

Este jueves, personal de servicios periciales y peritos especializados, realizaron este día una inspección en la casa donde se levantaron diversas evidencias.

Detienen a asaltante serial en Sierra Ventana

Gilberto López Betancourt

Un presunto delincuente que se presume participó en al menos unos 20 asaltos a negocios de conveniencia y ya era buscado por la autoridad, fue detenido por la Agencia Estatal de Investigaciones.

Dentro de la vivienda donde se ocultaba el sospechoso, tenía acumulados diversos productos que había hurtado de los negocios atacados.

La detención se realizó cuando los elementos de la AEL, buscaban al autor del asalto de una tienda de conveniencia y crimen de un empleado de la Comisión Federal

de Electricidad.

Mencionaron que buscaban al principal sospechoso, que solo es conocido como "El Niño", de unos 50 años de edad.

Fue este jueves, cuando un Juez de Control concedió un orden de cateo para ingresar a la casa donde se ocultaba el delincuente.

La movilización policiaca se registró en una casa ubicada en las calles Mesa de Cartagena, entre Peña Blanca y Sendero Sur, en la Colonia Sierra Ventana.

Al ingresar al lugar, los agentes sorprendieron al delincuente que rápidamente fue sometido y desarmado.



Se presume que el presunto delincuente cometió 20 asaltos

Mencionaron que el sujeto tenía en su vivienda varias dosis de la droga conocida como "cristal", marihuana y otras sustancias prohibidas.

Así como paquetes de cerveza,

abarrotes y otros artículos robados durante los asaltos a tiendas.

El acusado fue detenido e inmediatamente puesto a disposición de las autoridades correspondientes.



¿Con o sin Navas?

Hoy arranca la jornada 3, con la principal novedad del posible debut del portero costarricense Keylor Navas, que ayer viajó con Pumas a Querétaro, pero hasta el cierre de esta edición no estaba registrado ante la FMF

La jornada 3 del Apertura 2025 comenzará hoy con hasta tres partidos, donde en uno de ellos se podría dar el debut de Keylor Navas en el fútbol mexicano, en el cruce entre Querétaro y Pumas.

El arquero costarricense y múltiple campeón con el Real Madrid, viajó con el cuadro capitalino a Querétaro, pero su debut estaba en incógnita porque aún no había sido registrado ante la Federación Mexicana de Fútbol.

En punto de las 19:00 horas y desde el estadio Corregidora, Pumas visita al Querétaro en busca de su primera victoria del torneo, esperando ya poder contar con el arquero de 38 años.

El cuadro universitario ha sufrido en serio en las primeras dos jornadas del torneo, esto debido a contar en el arco con un arquero novato improvisado, Rodrigo Parra, quien ha cometido errores que le han costado puntos.

Pero más allá de que hoy posiblemente sea el debut del legendario portero Keylor Navas, también este día será un encuentro de equipos necesitados de puntos ya que tanto Pumas y Querétaro ocupan sumar unidades de forma urgente.

Ambos equipos no han sumado puntos en las primeras dos jornadas del torneo y por ello están en la parte baja de la tabla de posiciones, aspecto por el cual un empate serviría de a poco para ambos conjuntos en el afán de subir lugares en el torneo y la obligación de ganar estará a la orden del día.



El arquero ex madridista podría debutar hoy en la Liga Mx.

OTROS DOS DUELOS

A su vez y también a las 19:00 horas, Puebla recibirá a Santos y más tarde, a las 21:00, Tijuana será el anfitrión de los Bravos de Juárez.

Puebla llegará a este duelo sin puntos y Santos con tres, aspecto por el

cual el favorito en el encuentro podría ser el equipo de Torreón.

En el otro cotejo, Tijuana llegará al mismo con tres unidades y Bravos con apenas un punto, por lo cual el conjunto de los Xolos arribará al cotejo con cierto favoritismo.



Navas destacó su hambre de ser campeón.

Pumas lo presentó

El Universal

Quien es considerado el mejor portero en la historia de la Concacaf y uno de los más grandes en toda América, es el nuevo guardián del arco de los Pumas.

El costarricense Keylor Navas ya lució la camiseta que defenderá a partir de hoy, porque es muy probable que debute en el partido de esta noche, en Querétaro.

El tres veces mundialista reconoció que "fue sencillo" tomar la decisión de continuar su impresionante carrera con los Pumas.

"A cualquier jugador que se le presenta la oportunidad de representar a este club, no debe desaprovecharla. Estoy feliz y agradecido de llegar a un club comprometido a pelear por títulos", declaró el tico.

Navas se une a la escuadra universitaria con la convicción de romper la sequía de 14 años sin poder levantar un trofeo. "(Llego) con mucha ilusión, ojalá que podamos cumplir los objetivos y hacer historia. Vengo a dar lo mejor de mí, a jugar de la mejor manera y a trabajar con humildad. Me siento preparado, con ganas de pasar el examen y, sobre todo, hacerlo con el corazón", añadió.

Sobre la responsabilidad que tendrá de arropar a los jóvenes porteros, el tico la asume y, en el caso específico de Rodrigo Parra, confía en que podrá apoyarlo a completar su proceso de formación, para que se consolide.

La influencia y bienvenida de Ramos....Página 2

Se presentan Rayadas en casa

Alberto Cantú

Las Rayadas irán en busca de su segunda victoria en el Torneo Apertura 2025, cuando hoy reciban al Querétaro en la fecha tres del campeonato mexicano, en el que será su primer juego de local dentro de la Liga MX Femenil en este semestre.

El conjunto albiazul recibirá desde las 19:00 horas a las queretanas y el encuentro será en el Gigante de Acero.

La escuadra albiazul viene de vencer el lunes pasado al San Luis y con ello alcanzaron su primera victoria en el Apertura 2025, dejando así atrás su dolorosa derrota contra Pachuca en el Campeón de Campeones y antes sus humillantes goleadas que sufrieron frente a Pumas en la fecha uno y contra el equipo Dash de Houston en un encuentro amistoso.



Monterrey, por segunda victoria.

Con tres unidades en dos jornadas, Rayadas se ubica en la parte media de la tabla de posiciones, por lo que hoy ocuparán hacerse de la victoria para empezar a subir lugares en el certamen y empezar a pelear por los primeros puestos del campeonato.

De rival tendrán a un Querétaro que registra un punto cosechado en dos jornadas, lo que haría creer que podrían ser vistas como un rival idóneo para estas Rayadas, quienes hoy ocuparán ganar para seguir enderezando este camino que comenzó algo titubeante para ellas en este Apertura 2025 de la Liga MX Femenil.

Reporta Ramos; Canales se ausenta

Alberto Cantú

Sergio Canales, quien vio actividad en el Juego de Estrellas del pasado miércoles, no asistió ayer al entrenamiento del Monterrey en El Barrial, mientras que el otro español, la leyenda Sergio Ramos sí participó en el entrenamiento.

Aunque no se precisó algún motivo por la que Canales no asistió a la práctica, se espera que hoy se normalice todo y pueda completar el entrenamiento del equipo albiazul.

Otros futbolistas que por cierto recuperó Monterrey para el duelo ante Atlas fueron Nelson Deossa y Lucas Ocampos, toda vez que el primero superó su esguince en el tobillo izquierdo y el segundo ya está al 100 de la optimización física a la que se sometió y por la cual no jugó ante Pachuca y San Luis en las primeras dos jornadas del Apertura 2025.

Deossa tampoco vio minutos en esos dos encuentros, por lo cual ante Atlas todo apunta a que podría tener su primer partido con el equipo en este campeonato mexicano.

En Tigres, ni Brunetta ni Joaquim se presentaron a prácticas. Los cuatro participaron en el Juego de Estrellas



Sergio Ramos.

RECHAZAN OFERTA DEL BETIS POR DEOSSA

El equipo español Betis ofreció ocho millones de euros al Monterrey por la compra de Nelson Deossa, pero el equipo regio rechazó la oferta.

Según la prensa española, Monterrey solamente accedería a la venta de Nelson Deossa por una cifra estimada en los 13 millones y 500 mil euros.

BRUNETTA Y JOAQUIM

Tigres continuó ayer con sus entrenamientos en el estadio Universitario, pero también tuvo las ausencias de Juan Brunetta y Joaquim Pereira, que también participaron en el Juego de Estrellas ante la MLS.

Será hasta este viernes cuando ambos jugadores reporten a los entrenamientos de los Tigres que seguirán siendo en el mencionado recinto.

Se disculpa 'Chicharito'

El Universal

El delantero de Chivas, Javier "Chicharito" Hernández, ofreció disculpas públicas por sus recientes declaraciones, donde promueve estereotipos de género.

A través de un comunicado, el futbolista prometió que "aprovechará la oportunidad para cambiar".

"Lamento profundamente cualquier confusión o malestar que mis palabras recientes hayan causado; nunca fue mi intención limitar, herir, ni dividir", escribió en su cuenta de Instagram.

El Guadalajara repudió los comentarios del delantero y dio a entender que habrá una sanción: "El club ha tomado las acciones correspondientes según el reglamento interno". La FMF anunció que inició "un proceso de investigación que busca prevenir y sancionar este tipo de conductas".

Hernández reaccionó con un

escrito donde agradeció "de corazón a todos los que me han apoyado, a quienes, con respeto, me han compartido sus perspectivas y me exigen ser una mejor persona". Enseguida lamentó la confusión y el malestar causados y agregó que "como padre, hombre y miembro de esta comunidad, mi prioridad es actuar con respeto, humildad y responsabilidad".

El futbolista aseguró que tratará de expresarse "con una mejor claridad y sensibilidad, especialmente en temas tan delicados. Creo que el cambio empieza por uno mismo. Aprovecharé esta oportunidad para entender, crecer y seguir trabajando para ser una mejor versión de mí mismo, desde la honestidad, el amor por mi familia, mis valores y el amor por todos ustedes".

Desde su regreso al fútbol mexicano, Javier Hernández ha jugado 34 partidos y sólo ha marcado en tres ocasiones.



Javier Hernández.

Tuvo NFL ingresos por casi 14 mdd

Alberto Cantú

La NFL ha vuelto a demostrar su poder económico, y prueba de ello está la más reciente publicación en sus redes sociales de los Empacadores de Green Bay.

El conjunto antes mencionado dio a conocer que recibieron de la NFL hasta 432 millones y 600 mil dólares en ingresos nacionales por la temporada anterior en el fútbol americano profesional de Estados Unidos.

Si se multiplica ese número por los 32 equipos de la NFL, la Liga tuvo ganancias solamente en Estados Unidos y sin contar fuera de ese país, de hasta 13 mil 840 millones de dólares.

Los ingresos nacionales en la NFL provienen de los derechos de transmisión de los medios de comuni-



Green Bay reveló sus números.

cación, patrocinios de la Liga, licencias y otras fuentes.



Keylor Navas.

Herrera y Ramos influyeron en Keylor Navas

El Universal

En su presentación oficial como flamante refuerzo de los Pumas, el costarricense Keylor Navas aceptó que no batalló nada para tomar la decisión de seguir su trayectoria en México, sobre todo porque contó con el apoyo de dos personajes fundamentales: Miguel Herrera, su técnico en la selección de Costa Rica y Sergio Ramos, ex compañero en el Real Madrid.

“Hablé con el profesor, porque conoce la Liga y al club. Me dijo que iba a llegar a un equipo grande, me ayudó y me aconsejó. Tenerlo a él ayuda a tomar esas decisiones”, mencionó sobre el Pijojo.

De igual forma, “tuve conversaciones con Sergio Ramos, es mi hermano, y me contó de la experiencia que ha tenido en el fútbol mexicano. También han venido jugadores como James Rodríguez y un montón que

tienen gran nivel para dar”, compartió.

Además de los consejos que recibió de Miguel Herrera y de Sergio Ramos, el costarricense afirmó que su decisión fue más sencilla de tomar por la actualidad que vive el balompié mexicano.

RAMOS LE DA BIENVENIDA

El español Sergio Ramos, defensa de Rayados, le dio la bienvenida a la Liga MX al costarricense Keylor Navas, quien jugará en los Pumas.

“Mae, aunque seamos rivales, muy contento de tenerte aquí en México. ¡Bienvenido y pura vida, brother! @keylornavas!”, difundió Ramos.

Cabe señalar que Ramos y Keylor jugaron juntos en el club español Real Madrid desde la temporada 2014-2015 hasta la campaña 2018-2019.



Esteban Andrada.

Operan a Andrada

Esteban Andrada, portero de Rayados, fue operado ayer en San Pedro debido a una buritis que llevaba aquejando en el codo derecho desde que defendió el arco albiazul en el anterior Mundial de Clubes de la FIFA y se espera que esté fuera de las canchas de ocho a 12 semanas.

Andrada no fue tomado en cuenta por el club albiazul como jugador de Rayados para la Leagues Cup y el Apertura 2025, ante la llegada del uruguayo Santiago Mele, aunque tiene contrato con Monterrey hasta mediados del 2027.

Clubes como Vélez y Estudiantes de la Plata habían mostrado interés por el portero, pero esto se ‘enfrió’ ya que él quiere irse a jugar a la MLS e incluso en su momento rechazó en este verano una oferta del campeón Toluca, aspecto por el cual su futuro como futbolista profesional es en estos momentos impredecible.

Confirman Rayados préstamo de Ali Ávila al Querétaro

Los Rayados del Monterrey confirmaron en sus redes sociales el préstamo de su canterano Ali Ávila al cuadro del Querétaro.

Consciente en el conjunto regio que Ali Ávila no entra en planes del entrenador Domènec Torrent, el equipo decidió mandarlo a préstamo al conjunto de los Gallos.

“¡A seguir creciendo, Ali! Nuestro canterano pasa al @Club_Queretaro en una transferencia

por un año. ¡Mucho éxito #EnLaVidaYEnLaCancha!”, informaron.

En su momento, Ávila jugó también en los Pumas, donde anotó tres goles en 24 partidos en el 2024.

Ahora el delantero albiazul jugará en Querétaro, conjunto en el que estará hasta el final de la temporada 2025-2026.



Ali Ávila.



Katia Itzel García, la única mexicana para esta justa.

Katia Itzel, al Mundial Sub-20 de Chile

Katia Itzel García será la única arbitra mexicana que impartirá justicia en el Mundial Sub-20 de Chile.

La colegiada mexicana, proveniente de la capital del país, fue elegida por la comisión de árbitros de la FIFA como una de las silbantes para esa cita mundialista.

Itzel estará acompañada por Sandra Ramírez y Karen Díaz, las cuales serán las encargadas de marcar los fuera de lugar, estar en la zona de los cambios de jugadores o en la sala del videoarbitraje.

Además, entre los representantes elegidos como árbitros principales, están otros dos de la Concacaf, el esta-

dounidense Joe Dickerson y el costarricense Keylor Herrera; cuatro de la Conmebol, el ecuatoriano Augusto Aragón, el argentino Darío Herrera, el colombiano Andrés Rojas y el uruguayo Gustavo Tejera; además de tres representantes de la AFC y la CAF y cinco de UEFA, entre los que se encuentra el español José María Sánchez Martínez.

Para este torneo, la FIFA continuará con el sistema de Soporte de Video para Fútbol (FVS) en sustitución del VAR, un proceso que ya tuvo sus primeras pruebas en el Mundial femenino Sub-20 de Colombia y en el Sub-17 de República Dominicana.

Algo que sin duda alguna se ha mejorado en Rayados con Domènec Torrent de entrenador, es el ser un equipo menos endeble en pelota parada.

Con Domènec Torrent, Rayados ha recibido apenas seis goles en contra en seis encuentros en todo tipo de competencias entre el Mundial de Clubes y el Torneo Apertura 2025, pero apenas uno ha sido el jugada a balón parado.

Ese gol a balón parado fue en el 1-1 ante Inter de Milán en la fase de grupos del Mundial de Clubes de la FIFA, donde Lautaro Martínez anotó el empate en ese encuentro.

Antes de la llegada de Domènec Torrent, con Martín Demichelis de entrenador, Monterrey era un equipo muy débil en la pelota parada y dicha flaqueza se magnificaba aún más por los goles en contra que recibieron bajo ese método.

Por ejemplo, en la serie ante Toluca en los cuartos de final del Torneo Clausura 2025, Rayados recibió cuatro goles en dos partidos y al menos dos de esos fueron en pelota parada gracias a los hechos por Luan y Paulinho.

Antes de eso, en el play in del Clausura 2025, Pachuca les anotó dos goles en uno de sus dos encuentros de reclasificación ya que el otro cruce que tuvieron fue ante Pumas, y al menos uno de esos dos tantos fue en pelota quieta.

De los dos goles que recibió Rayados en el play in, uno fue en pelota parada y este fue el de Bauerman, cayendo ese en un tiro de esquina en el que dicho jugador tuvo un espacio a su favor en el área para definir ante la salida de Andrada.

Antes del cruce contra Pachuca y

Mejora defensa albiazul en la pelota parada



Monterrey era un equipo muy débil en la pelota parada y dicha flaqueza se magnificaba aún más por los goles en contra que recibieron bajo ese método.

ahora frente a Tigres en la temporada regular del Clausura 2025, Rayados fue víctima de los goles en pelota quieta con el tanto de tiro libre de Sebastián Córdova.

A su vez, en la eliminatoria contra Vancouver en los octavos de final de la Concachampions, al menos uno de los tres tantos del equipo canadiense, el de Halbouni que fue en el cotejo de ida, fue en pelota parada.

Con todo esto, en Rayados han mejo-

rado y mucho las jugadas a balón parado que antes acababan en goles en contra con Martín Demichelis como su entrenador y ahora con Domènec Torrent de su estrategia esa es una situación que ya no les ha afectado demasiado.

Ahora el reto de Rayados es seguir siendo un equipo fuerte en pelota parada y la siguiente prueba para eso será el cuadro del Atlas, su rival de la fecha tres del Torneo Apertura 2025.

Pierde el Barcelona por tres meses a Ter Stegen

El equipo español Barcelona perderá por los próximos tres meses a su portero Marc André Ter Stegen.

La razón de esto es que el mencionado guardameta tendrá que ser sometido a una cirugía de espalda.

Por un problema crónico en su espalda, Ter Stegen tendrá que ser operado y presumiblemente volverá a las canchas a finales del próximo mes de octubre o a comienzos de noviembre, confirmó el propio arquero en sus redes sociales.

“Hoy es un día difícil para mí a nivel personal, físicamente y

atléticamente me siento en muy buena forma, aunque lamentablemente no estoy libre de dolor.

“Tras conversaciones intensivas con el equipo médico del Barcelona y expertos alternos, la vía más rápida y segura es recuperarme por completo en una intervención quirúrgica de la espalda”, informó en sus redes sociales.

Cabe señalar que dicho portero tiene contrato hasta mediados del 2028 con el equipo blaugrana, por lo que su próxima cirugía le permitirá tener una recuperación sin contratiempos y tampoco con ocupaciones.



Ter Stegen.

Aventaja AEK de Orbelin en playoff de la Conference

El futbolista mexicano Orbelin Pineda fue titular con su equipo AEK de Atenas, en el triunfo de 1-0 ante la escuadra del Beer Sheva en el duelo de ida de la segunda ronda de clasificación a la Liga de Conferencia de la UEFA.

Con un gol de Filipe Relvas al 50' de acción, el cuadro de Orbelin se llevó la victoria como locales.

Pineda jugó 59 minutos, aunque no registró asistencias y tampoco goles en el mencionado compromiso.

Con esto, ahora el juego de vuelta entre AEK y su rival será en la cancha del mencionado Beer Sheva el próximo jueves.



Orbelin Pineda.

El ganador de esa serie se meterá a la última ronda de clasificación, donde se conocerán a los últimos invitados a la siguiente Liga de Conferencia.



El equipo regio perdió su tercer juego.

Fuerza Regia cae con Dorados

Fuerza Regia perdió ayer en casa por un marcador de 87-86 ante Dorados de Chihuahua y con ello dividieron triunfos en sus dos juegos de esta semana ante ese rival en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El conjunto regio perdió por un punto de diferencia debido a que no lograron remontar en el último cuarto un déficit de siete unidades al término del tercer período.

La escuadra regia dominó el último cuarto y lo hicieron por un parcial de 29-23, pero se quedaron a un punto de igualar el partido y a dos de ganarlo.

Scott Bamforth con sus 19 puntos fue quien más generó por Fuerza Regia y por el rival lo acabó siendo Kenneth Hasbrouck con sus 22 unidades.

Con la derrota, Fuerza Regia ahora registra una marca en temporada regular que es de cinco victorias por tres derrotas.

El equipo de Nuevo León volverá a la actividad en la temporada regular de la LNBP cuando el lunes y martes de la siguiente semana tengan una serie de dos juegos de visitantes ante Santos de San Luis Potosí.

Acusan de dopaje a LeBron James

Lebron James, histórico de la NBA, fue señalado por un supuesto dopaje en su etapa como jugador del Heat de Miami.

Jeff Teague, ex jugador de los Hawks de Atlanta, acusó a Lebron James de en su momento haber usado esteroides, lo cual está prohibido por la NBA ya que esa sustancia mejora el rendimiento deportivo en los atletas.

“Estaba tomando esteroides. Tuvo que estar fuera, de verdad los tomaba. De verdad, los tomaba. Supuestamente”,

dijo en su podcast.

Si bien las acusaciones de Jeff fueron difundidas en las redes sociales, hasta estos momentos no hay un indicio de que Lebron James, quien por cierto sigue en activo dentro de la NBA, se haya dopado.

James, de 40 años de edad, jugó en el cuadro del Heat de Miami desde el 2010 al 2014, por cuatro temporadas.

Hasta estos momentos el histórico basquetbolista Lebron James no ha salido a desmentir esas acusaciones.



El legendario jugador de la NBA fue acusado gravemente.

Eliminan a Giuliana en Washington

La tenista mexicana Giuliana Olmos quedó eliminada en los cuartos de final del Torneo de Washington.

La connacional compitió en esa instancia junto a la tenista Aldila Sutjiadi, con quien cayó en los cuartos de final de dobles femenil, en este torneo de la WTA.

Emma Raducanu y Yelena Rybakina terminaron venciendo a sus rivales por parciales de 7-6 y 6-4.

CAE VENUS

La tenista estadounidense Venus



Giuliana Olmos.

Williams, de 45 años de edad, quedó eliminada en los octavos de final del Citi Open de la WTA, en el Torneo de Washington.

Venus, hermana de la también histórica Serena Williams, quedó elimina-

da en contra de la polaca Magdalena Fręch.

La victoria de Magdalena sobre Venus Williams terminó siendo por parciales de 6-2 y 6-2, llevándose así la victoria.

En más actividad del tenis en el Citi Open, Taylor Fritz superó por parciales de 6-3 y 6-4 en los octavos de final a Mateo Arnaldi.

A su vez, el ruso Daniil Medvedev superó la ronda de los octavos de final del mencionado Torneo de Washington, en donde por parciales de 6-3 y 6-2 derrotó a Wu Yibing.



Saúl Álvarez habló bien de su rival.

A Crawford, con respeto

Saúl ‘Canelo’ Álvarez ha vuelto a mostrar algo de respeto por su rival Terence Crawford, a quien enfrentará en el próximo mes de septiembre.

“Crawford es uno de los mejores de la última década... No necesito hablar basura. Él lo tiene todo: experiencia, poder, técnica”, declaró el tapatío en charla con Ring Magazine.

Álvarez, quien el pasado tres de

mayo derrotó a William Scull, expondrá ante Crawford sus cuatro cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

A su vez, Terence Crawford expondrá frente a Saúl su invicto como púgil profesional que es de 41 victorias por cero derrotas, además de 33 nocauts.

La pelea será el próximo 13 de septiembre y por cierto sucederá en el estadio Allegiant de Las Vegas.

Emilio González, con arranque flojo

El golfista mexicano Emilio González culminó vigésimo cuarto ayer en la primera ronda del NV5 Invitational de la Korn Ferry Tour.

González terminó la primera ronda y registró un -4 en el marcador luego de 18 hoyos, además de 67 golpes.

Emilio tuvo una buena primera ronda ya que en ella se hizo de cinco birdies y un bogey, por lo que ahora se encuentra a cinco

golpes bajo par (-9) del líder David Chatfield.

Álvaro Ortiz, por su parte, terminó la primera ronda en el lugar 47, Omar Morales lo hizo en el 99 y Roberto Díaz eh el 126.

Los mexicanos buscarán tener hoy una buena segunda ronda para poder competir en la actividad de mañana y el próximo domingo, en las rondas tres y cuatro, en donde se conocerá al ganador del torneo.



Emilio González.

Se corre el GP de Bélgica

La Fórmula 1 vuelve este fin de semana a la actividad con el Gran Premio de Bélgica, en lo que será una carrera en la que el líder del campeonato, en este caso Óscar Piastri, deberá de quedar por delante del sublíder Lando Norris o podría haber un cambio de mando en la cima.

El Gran Premio de Bélgica iniciará con sus actividades a partir de este viernes, cuando a las 04:30 horas sea la práctica uno y a las 08:30 suceda la sesión de clasificación para la carrera corta de mañana a las 05:00.

Después, aunque ya a las 08:00 horas de mañana, la Fórmula 1 tendrá en el circuito de Spa Francorchamps la sesión de clasificación para la carrera tradicional en Bélgica.

Cabe señalar que la carrera tradicional del Gran Premio de Bélgica será el próximo domingo a las 07:00 horas.

Óscar Piastri, el líder en el campeonato de pilotos de la Fórmula 1, llegará a esta carrera con apenas ocho puntos de ventaja



Oscar Piastri.

sobre el sublíder Lando Norris, aspecto por el cual deberá quedar por delante de su rival en este fin de semana si es que desea seguir en la cima.

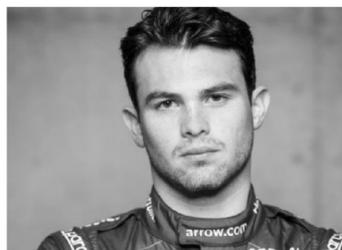
A eso hay que sumarle que habrá dos carreras en este fin de semana con la corta y tradicional en Bélgica, motivo por el cual existirán más puntos en juego para ambos pilotos, lo que hará aún más atractivo estos días de actividad.

O'Ward reaparece en la IndyCar

El Universal

Este fin de semana se corre el Gran Premio de Monterey en el circuito de Laguna Seca en la IndyCar, donde Patricio O'Ward arriba con la misión de sacar la mayor cantidad de puntos y con la esperanza de que Alex Palou no salga inspirado a la pista.

Pato O'Ward está al acecho de su tercera victoria de la temporada que le serviría para recortar distancias en la pelea por el título en el Mundial de Pilotos, el cual es liderado por Palou. El mexicano todavía tiene un margen de maniobra para intentar estirar la disputa del campeonato a las últimas carreras de



Patricio O'Ward, al acecho.

la campaña.

Actualmente, el piloto español de Chip Ganassi Racing es el líder del campeonato de pilotos con un total de 536 unidades y sueña con sellar su cuar-

to título de IndyCar en las próximas dos carreras para sacudirse la presión impuesta por ‘Pato’.

El mexicano tiene 437 puntos, lo que se traduce a una diferencia de 99 unidades. Lo máximo que puede sumar un piloto en una carrera son 54 puntos, mientras que lo mínimo son cinco, por lo que Pato O'Ward debe de buscar hacer más puntos que Palou para recortar la distancia entre ambos y así ponerle más sabor al cierre de la temporada.

Para su buena suerte, Alex Palou ya sabe lo que es ganar en el mítico circuito de Laguna Seca, algo que consiguió el año pasado y eso podría darle una gran ventaja sobre el piloto regiomontano.

Finaliza la ON con NL en segundo

La delegación de Nuevo León culminó su travesía en la Olimpiada Nacional Conade 2025 con 807 metales en general de los cuales fueron 264 de oro, 269 de plata y 274 de bronce.

Con esto, Nuevo León terminó en la segunda posición del medallero, sólo debajo de Jalisco, que culminó con 480 de oro, 298 de plata y 295 de bronce, y por delante e Baja California, que cerró con 172 de oro,

170 de plata y 170 de bronce.

El boxeo neoleonés cerró el evento multi-deportivo nacional con tres medallas áureas, dos de plata y un bronce, certamen que se escenificó en el Gimnasio Miguel Hidalgo de esta entidad, donde los exponentes se desempeñaron con pasión, entrega y orgullo.

Se consagraron campeones nacionales los pugilistas Alan Sebastián Martínez (70

kg), Luis Fernando Rodríguez (80 kg), y Paula Jazmín Hernández (60 kg). Las platas las conquistaron Ricardo Samuel Escareño (86 kg), y Ximena Valencia (66 kg), mientras que el bronce lo ganó Ronald Ali Gutiérrez (54 kg).

Cabe mencionar que Rodríguez, Escareño, Hernández y Valencia dijeron adiós a la justa nacional enalteciendo siempre el nombre de Nuevo León.

Gana O'Connor etapa 18 del Tour de Francia

Pese a haber chocado sin gravedad con un coche del Visma previo a la etapa 18 del Tour de Francia, el esloveno Tadej Pogacar se mantuvo de líder en la clasificación general de este evento de ciclismo, en lo que fue una prueba que ayer ganó Ben O'Connor.

Ben O'Connor, ciclista del equipo Jayco AlUla, ganó una etapa 18 que constó de 171

kilómetros con 500 metros, comenzando en Vif-Courchevel para terminar en Col de la Loze.

La victoria del australiano fue con una ventaja de un minuto y 45 segundos sobre Tadej Pogacar que acabó segundo en esa etapa.

Mientras tanto, Jonas Vingegaard del Visma culminó tercero en esa etapa 18, por lo que sigue detrás de Pogacar del equipo árabe UAE en la

clasificación general del Tour de Francia.

Con esta situación, Pogacar ahora tiene una ventaja de cuatro minutos y 26 segundos sobre Jonas Vingegaard en la cima de la clasificación general de este evento de ciclismo.

De esta forma, ahora lo que vendrá será la etapa 19 del Tour de Francia que arrancará este viernes, en lo que será una prueba de 130 kilómetros.



Ben O'Connors.



En 2005 su legado fue honrado con su ingreso al Salón de la Fama de la WWE, su "Hulkmanía".

Muere Hulk Hogan, luchador y estrella de Hollywood

El Universal.-

Este jueves falleció Hulk Hogan a la edad de 71 años, luego de sufrir un paro cardíaco, informó el sitio TMZ.

Terry Gean Bollea, vistió por años de amarillo y rojo cuando entraba al cuadrilátero, sus actuaciones y su impacto en el wrestling lo colocan como uno, sino el más grande icono en la industria.

Durante la década de los 80, sus combates contra Ric Flair, Andre The Giant, "Macho Man" Randy Savage, The Ultimate Warrior y Paul Orndorff, ayudaron a consagrar el deporte de la lucha en una industria multimillonaria, parte de lo que hoy conocemos como "WWE" se le debe a él y un par de nombres.

En 2005 su legado fue honrado con su ingreso al Salón de la Fama de la WWE, "Hulkmanía", confirmó que estaba en lo más alto a nivel de espectáculo y deporte, lamentablemente, una serie de comentarios hace años opacaron en parte el legado que construyó dentro del cuadrilátero.

La partida del luchar que millones de veces recordó a sus seguidores "rezar y tomar vitaminas", causó sorpresa y tristeza en decenas de usuarios en X.

NO SÓLO TRIUNFO EN EL RING, TAMBIÉN LO HIZO EN EL CINE

Para los jóvenes Hogan, sería el símil actual de John Cena. Hogan había deslumbrado en el pancracio por su carisma y quizá modales no tan amables, así

que el salto natural fue ser llamado por productores de cine para sus elencos.

"Rocky III" fue su debut y lo hizo internacional. Llegaría después una participación en la serie "Search for tomorrow", seguida por una en la empalagosa producción televisiva "El crucero del amor" y aparecer como él mismo en la serie de acción "The A-Team", al lado del también musculoso Mr. T

En 1991 protagonizó el filme "Hogan, el guerrero del universo".

El nuevo siglo lo recibió con un reality show. El canal VH1 lo invitó para "Hogan knows bets", una producción centrada en el Hogan papá y sus intentos por ayudar a sus hijos en sus incipientes carreras. Fueron tres temporadas (2005-2007), para un total de 43 episodios.

Fans mexicanos dan la bienvenida a Lindsay Lohan y Jamie Lee Curtis

El Universal.-

La Ciudad de México recibió a las actrices Lindsay Lohan y Jamie Lee Curtis, quienes, anoche, compartieron con sus fans la nueva etapa de una historia que empezó hace veinte años.

No hubo caos, pero sí gritos, pósters, discos, cartas y una decena de celulares levantados que ya aguardaban la llegada de las dos protagonistas de "Otro viernes de locos", secuela de una cinta que marcó a toda una generación.

Aunque no se llenó como sucede en los eventos hollywoodenses, la alfombra bicolor del Parque Tero se convirtió, por un rato, en el sueño adolescente de quienes esperaron por dos décadas para ver a las actrices juntas de nuevo, esta vez en carne y hueso, y en la capital mexicana.

Desde temprano, los más fieles ocuparon los niveles superiores del centro comercial. Querían un saludo. Una sonrisa, una foto del recuerdo... y lo consiguieron.

"México, los amo", dijo Lohan al micrófono en su primera vista a la ciudad. Curtis, más cortada (pero igual de conmovida), soltó

en español: "¡Familia, México, familia!". No necesitó decir más.

No fue la alfombra más larga ni la más llena, pero sí una de las más sentidas. Las conductoras Cinthia Urías e Idalid Ramírez daban paso a los invitados locales. Bárbara de Regil, Paco de Miguel, Karla Díaz y Ceci de la Cueva, que soltó una frase digna de camiseta: "El corazón de todos los humanos le pertenece a Disney".

Por segundos, parecía que, al igual que en la cinta, Curtis y Lohan habían intercambiado cuerpos. Lindsay llegó con una actitud serena, sobria; mientras que Jamie Lee se robó las miradas con una energía desbordante, saludando con la mano en alto y haciendo la clásica señal una banda de rock.

Y mientras los medios intentaban conseguir la mejor foto, arriba seguían los fans, entonando a gritos "Take Me Away", el tema que Pink Slip (la banda de ficción de Lohan) dejó sembrado en sus playlists adolescentes.

La primera parada de la promoción internacional de la cinta, que estrenará en cines el próximo 7 de agosto, fue especial y aunque no ocurrió en viernes, para muchos sí fue de locos.



La secuela "Otro viernes de locos" se estrenará el próximo 7 de agosto.



La Casa Blanca no tardó en reaccionar al más reciente episodio de la famosa serie animada.

Arremete Casa Blanca contra South Park tras episodio de Trump

El Universal.-

Ayer miércoles se estrenó la temporada 27 de South Park, ocasionando un debate en redes sociales tras la aparición del presidente estadounidense, Donald Trump, en situaciones absurdas junto con Satanás y lanzando referencias a la lista de Jeffrey Epstein.

El capítulo, llamado "Sermon on the Mount", llega en medio de una creciente fricción entre Paramount y el entorno de Donald Trump, intensificada por la polémica decisión de cancelar The Late Show con Stephen Colbert, uno de los más duros opositores del expresidente.

Mientras Trump se ve envuelto en sus desvaríos carnales, South Park desarrolla otras líneas narrati-

vas: Randy Marsh se enfrenta directamente con Jesús, quien busca tomar el control de la escuela primaria, y Cartman atraviesa una crisis emocional tras la cancelación de su emisora de radio favorita, lo que podría interpretarse como una referencia velada a la salida de Stephen Colbert. Todo ocurre en medio del caos absoluto que se apodera del pueblo, en un despliegue característico del humor irreverente y satírico de la serie.

Ante ello, la Casa Blanca no tardó en reaccionar al más reciente episodio de la famosa serie animada.

En una declaración para la revista Rolling Stone, Taylor Rogers, portavoz de la Casa Blanca, calificó al programa de "carente de contenido auténtico", desatando un nuevo

enfrentamiento entre el poder político y la sátira televisiva que ha caracterizado a la serie desde sus inicios.

"Al igual que los creadores de South Park, la izquierda carece de contenido auténtico y original, por lo que su popularidad sigue en mínimos históricos. Este programa no ha sido relevante durante más de 20 años y pende de un hilo con ideas poco inspiradoras en un intento desesperado por llamar la atención", expresó.

Finalmente, aseveró: "El presidente Trump ha cumplido más promesas en tan solo seis meses que cualquier otro presidente en la historia de nuestro país, y ningún programa de nuestra categoría puede arruinar la buena racha del presidente Trump".



El último concierto de la intérprete fue en Monterrey.

Pospone Alejandra Guzmán su gira; fue operada

Redacción.-

La cantante mexicana, Alejandra Guzmán, ha decidido posponer los conciertos de su actual gira "Brilla Tour" después de haber sido sometida quirúrgicamente.

El último concierto que ofreció la intérprete fue en Monterrey, donde habría sido operada y por recomendaciones médicas, guardar reposo para poder recuperarse y sería hasta el próximo año que Guzmán estaría

regresando a los escenarios.

A pesar de la noticia, en redes sociales, se ha comenzado a especular que todo se trataría de una recaída en el alcoholismo por parte de la cantante, quien estaría viviendo una depresión después del reciente fallecimiento de su madre, Silvia Pinal.

Sin embargo, hace unos días, Guzmán grabó un video desmintiendo que esté atravesando por un momento complicado por su adicción al alcohol.

4T NORTEÑA
TRANSFORMACIÓN PARA NUEVO LEÓN

El Gobierno de General Escobedo, Nuevo León
Invita

TRANSFORMACIÓN EN VERANO

Clínicas de arte Campamentos
Exposiciones Espectáculos

EUGENIA LEÓN
y muchos artistas más

Del 28 de julio al 24 de agosto 2025

PROGRAMA GENERAL Y MAYORES INFORMES
T: 8220-6100 ext. 3130
secretariadecultura@escobedo.gob.mx

ESCOBEDO NUEVO LEÓN CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN EN TODO NUEVO LEÓN

GobiernoEscobedo Secretaría de Cultura Escobedo culturaescobedo



El documental es dirigido por Lindsey Cordero y Armando Croda.

Proyectará en la explanada del MHM "Ya me voy"

César López.-

El Museo de Historia Mexicana, en coordinación con Cine en el Parque, la Secretaría de Cultura y el IMCINE a través de FOCINE, invita a la proyección del documental "Ya me voy" (2018), dirigido por Lindsey Cordero y Armando Croda.

Dicha proyección se realizará el día de hoy viernes 25 de julio a las 20:00 horas, en la explanada del museo.

La cinta, con una duración de 74 minutos y clasificación B, sigue los pasos de Felipe, un inmigrante mexicano que ha vivido 16 años en Brooklyn, trabajando sin descanso para enviar dinero a su familia en México.

Cuando por fin decide regresar, una deuda bancaria familiar lo obliga a seguir postergando el reencuentro.

"Ya me voy" es una reflexión íntima y conmovedora sobre el sacrificio, la identidad y el costo emocional del llamado "sueño americano".

Esta obra híbrida entre documental y ficción retrata con sensibilidad la rutina de Felipe, mientras recorre las calles de Nueva York arrastrando su carrito de reciclaje y cantando rancheras. Es un

testimonio poderoso sobre la soledad, el desarraigo y la esperanza, en medio de la incertidumbre migratoria.

Ganadora del Premio del Jurado en el Festival DocsMX (2018) y selección oficial en HotDocs, la película se ha destacado por su tono humano y por dar voz a una perspectiva poco explorada: no la del que busca llegar, sino la del que ya está allá... y no puede volver.

"Estamos acostumbrados a escuchar historias de migrantes que quieren llegar a Estados Unidos, pero esta es la historia de alguien que no puede regresar a casa", dijo Lindsey Cordero en entrevista con Girls at Films.

"Felipe nos pidió grabar un video para enseñarle a su familia cómo es su vida aquí. Ese fue el inicio de todo", añadió la directora.

La historia de Felipe no solo refleja la lucha individual, sino también el aporte económico y humano que hacen miles de migrantes a ambos lados de la frontera. La película se convierte en un llamado a la empatía, y a reconocer, más allá de los números, a los rostros que sostienen con su esfuerzo silencioso a familias enteras.

Refuerza HU estrategias para prevenir las hepatitis virales

César López.-

Con los grandes avances que ha logrado la medicina en el tratamiento y la prevención de las hepatitis virales, los profesionales de la salud se enfocan en redoblar los esfuerzos para detectar a toda la población que está en riesgo de contagio y disminuir la presencia de este padecimiento.

En el Día Mundial contra las Hepatitis Virales, la doctora Linda Muñoz Espinosa, jefa de la Unidad de Hígado del Hospital Universitario José Eleuterio González, señaló que, antes de la pandemia del Covid-19, se firmó un convenio con las asociaciones de hepatología del mundo con la finalidad de erradicar el virus de la hepatitis para el 2030.

"Este camino no ha sido muy sencillo porque hoy en día en ningún país se ha erradicado", lamentó Muñoz Espinosa.

Dentro de los tipos de virus que causan hepatitis, el más mortífero es el tipo B, el cual afecta a alrededor de 300 millones de personas en el mundo, principalmente en África. En México, la hepatitis C es la que representa la mayor preocupación para los programas de salud pública.

En total, la Organización Mundial de la Salud estima que alrededor de 3,500 personas al día mueren a causa de las hepatitis B y C a nivel mundial.

"Nosotros estamos yendo a hablar con los médicos de primer contacto para capacitarlos. Les damos sesiones cada 15 días para que estén capacitados en detectar el virus C, en tratarlos, porque el tratamiento hoy en día para el virus C es gratuito, lo tiene el sector salud", informó.

La especialista de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) exhortó a vacunarse a todas las personas que estén dentro de los factores de riesgo, tales como el uso de tatuajes, piercings y la práctica de relaciones sexuales sin protección; actualmente existen vacunas para la hepatitis A y B.



La doctora Linda Muñoz Espinosa, jefa de la Unidad de Hígado del HU.

"Antes de que se pongan esos piercings que yo veo por donde quiera, antes de que tengan promiscuidad sexual, antes de que reciban una transfusión de sangre por necesidad, antes de todos esos factores de riesgo, hay que vacunarse", expuso.

"Para la hepatitis C no hay vacuna, hay que prevenirla con esos factores de riesgo; para el D tampoco hay vacuna. Pero si vacunas para el B, ya vacunaste para prevenir el D", añadió.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO?

1. Exposición a sangre o fluidos corporales contaminados. Esto incluye el uso compartido de agujas, jeringas o herramientas de inyección y compartir objetos personales de cuidado personal.
2. Relaciones sexuales. La falta de protección en las relaciones sexuales y el tener múltiples parejas sexuales son factores de riesgo para hepatitis B y C.
3. Saneamiento deficiente y agua contaminada. El consumo de agua o alimentos contaminados en áreas con saneamiento precario, o el consumo de mariscos crudos, es un factor de riesgo para la hepatitis A.

TRATAMIENTOS

En cuanto a los tratamientos, Muñoz Espinosa indicó que estos se han vuelto más baratos y menos dolorosos para los pacientes; hasta el momento la hepatitis C es el único tipo que tiene un tratamiento con tasas de curación de hasta del 95 por ciento.

"Antes dábamos tratamientos nada más para mejorar al 50 por ciento porque no se podían curar, era el interferón y aparte era un tratamiento muy pesado con muchos efectos adversos", explicó.

"Pero a partir de 2015, entraron los que se llaman antivirales de acción directa, con los que curamos a más del 95 por ciento de los pacientes que tienen hepatitis C", agregó la hepatóloga de la UANL.

Si consideras que estás dentro de los factores de riesgo mencionados, en el Centro de Hepatología del Hospital Universitario ofrecen una prueba rápida totalmente gratuita.

Asimismo, en el marco del Día Mundial contra las Hepatitis Virales, que se conmemora el 28 de julio, este espacio universitario llevará a cabo una serie de pláticas presenciales y en línea sobre el diagnóstico y prevención de estas enfermedades del hígado, a partir de las 9:00 horas, en el auditorio y redes sociales del Centro de Hepatología de la UANL.



Habrán diversas actividades desde hoy viernes 25 de julio.

Invitan a disfrutar el fin de semana en CONARTE

César López.-

Además de la programación regular y las funciones de Matiné de la Cineteca Nuevo León "Alejandra Rangel Hinojosa", CONARTE tiene excelentes opciones para disfrutar el fin de semana.

Escena CONARTE Temporada de Teatro 2025 presenta "Ovillo", puesta en escena que presenta el otro lado de la migración. Bajo la dirección de Talina Garler, esta puesta en escena de La Cuerva-Producciones, une con un hilo para bordar las historias del sur con las historias del norte. Una dramaturgia

que celebra la fortaleza de las mujeres que se quedan madres, hermanas, esposas que habitan la ausencia de los hombres migrantes y que resisten el abandono a través de puntadas, que urden arte y colectividad.

Se presentará este viernes 25 y sábado 26 de julio a las 20:00 horas y domingo 27 de julio a las 18:00 horas, en la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad.

Como parte de la Temporada de Danza, Ruby Gámez trae a escena "Der Architekt", unipersonal en el que el hilo conductor es el horror generado por hechos en los que la

humanidad se convierte en un colectivo vulnerable en sus derechos. Se presentará este viernes 25 y sábado 26 de julio a las 20:00 horas en el Teatro del Centro de las Artes.

Los boletos para ambos espectáculos se pueden adquirir a través del sistema AREMA Ticket, entrada general 150 pesos, se aplican cargos por servicio. También estarán disponibles en las taquillas de los teatros una hora antes de cada función, precio especial de 100 pesos para estudiantes, maestros e INAPAM con identificación vigente (exclusivo en taquilla).

En Niños CONARTE continúa el Ciclo de Teatro Familiar que presentará "El Navegante de los sueños", a cargo de Percha Teatro, dramaturgia de Pablo Luna Álvarez y dirección de Leticia Parra. Un marinero y comparte con el público sus aventuras, entonces la audiencia se convierte en su tripulación y juntos, actor y asistentes, buscarán la isla de la fantasía. La cita es el sábado 26 de julio a las 17:00 horas.

El domingo 27 de julio a las 12:00 horas, Zurcidores de Cuentos Monterrey y Zurcidores de Cuentos Tamaulipas, presentarán "Pelusa al vuelo".

Hallan arqueólogos el último reducto maya, Sak-Bahlán

El Universal.-

Cerca de los ríos Jataté e Ixcán, en Chiapas, arqueólogos han encontrado lo que podría ser el último reducto de los lacandones-ch'olti'es, los últimos mayas rebeldes de Chiapas: Sak-Bahlán, mismo que fue divisado en 1695, por fray Pedro de la Concepción, y que, al poco tiempo, sería sometido y renombrado como Nuestra Señora de los Dolores.

El lugar fue abandonado en 1721 y devorado por la selva, hasta que ahora, pasados tres siglos, el Proyecto Arqueológico Sak-Bahlán, codi-

zido por los doctores Brent Woodfill y Yuko Shiratori, de las universidades de Winthrop, Estados Unidos, y Rissho, Japón, considera haber encontrado la "tierra del jaguar blanco".

Esta búsqueda por la Reserva de la Biosfera Montes Azules habría sido infructuosa sin la guía del investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Josuhé Lozada Toledo, quien realizó un modelo predictivo con el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG), para localizar el asentamiento, el cual había resultado escurridi-

zo para otras expediciones, entre ellas, una de 1999, organizada por Conservación Internacional, de la que formó parte el propio historiador Jan de Vos.

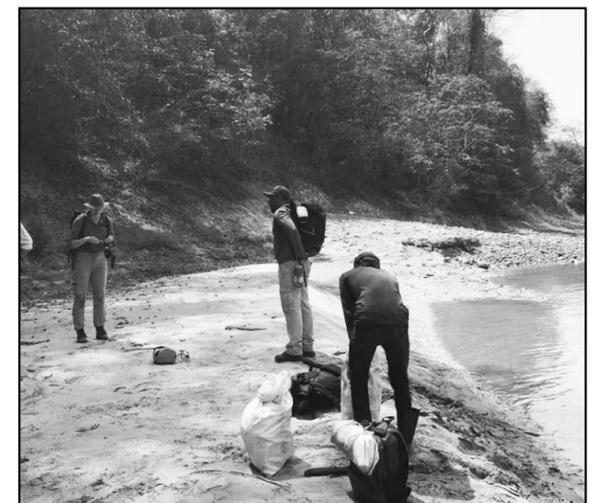
El sitio fue inscrito por la iniciativa de investigación, que cuenta con el aval del Consejo de Arqueología del INAH, como "Sol y paraíso. Probablemente Sak-Bahlán", en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas.

El especialista del Centro INAH Chiapas, Josuhé Lozada, explica que, en este lugar los lacandones-ch'olti'es mantuvieron su independencia durante

110 años, después de que su capital, Lacam-Tún ("Gran Peñón"), fuera tomada por los españoles, en 1586.

Se sabe, por documentación histórica sobre la referida entrada de 1695 a Sak-Bahlán, entre ellas una carta de fray Diego de Rivas, que el enclave lacandón se hallaba en una llanura rodeada por la curva del río Lacantún.

Mediante las SIG, Lozada Toledo reconstruyó las rutas de comunicación prehispánicas e históricas de los grupos mayas. A través del software ArcGIS Pro, introdujo capas de información para realizar cálculos y análisis predictivos.



El sitio fue inscrito como "Sol y paraíso. Probablemente Sak-Bahlán", en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas.



La FILO seguirá sosteniendo su vocación por la formación de públicos y el fomento lector.

Anuncia Feria Internacional del Libro de Oaxaca pausa en edición 2025

El Universal.-

La organización de la Feria Internacional del Libro de Oaxaca (FILO) dio a conocer, a través de un comunicado, que, después de 40 años de llevarse a cabo, el evento hará una pausa para la edición de 2025. "Esta decisión ha sido tomada de forma responsable, reconociendo que las condiciones actuales, particularmente en el ámbito del

financiamiento cultural, no permiten llevarla a cabo con la calidad y el compromiso que la han caracterizado", se lee en el mensaje.

"Sabemos que la cultura es un ente vivo que cambia y debe adaptarse a su contexto. Quienes hacemos la Feria, cada año realizamos un ejercicio de observación para evaluar y diseñar un proyecto acorde al momento que

se transita. Por ello, esta pausa es una oportunidad para la reflexión y rediseño. La FILO seguirá sosteniendo su vocación por la formación de públicos y el fomento lector, de ofrecer un espacio de encuentro en torno a los libros y la lectura. Un festival que sume a una oferta cultural de libre acceso, mediante una programación de primer nivel y una experiencia festiva para la

comunidad".

El comunicado deja en claro que la pausa es de carácter temporal y que este tiempo será aprovechado para reevaluar y reflexionar, con la mira puesta en que el público tenga una feria "transformada, renovada y más viva que nunca".

"Pausar es otra forma de avanzar", se lee al final del comunicado.